



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°06 EXTRAORDINARIA. 29-01-20256

SESION EXTRAORDINARIA. N°06 DEL 29-01-2026, INICIADA A LAS 18:07 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordan Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Sust. (Esmeralda Chaves Briones)
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Esmeralda Chaves Briones

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°2

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
89-90	I	Atención al Público: Dra. Iliana Musa Mirabal. Dirección General del Hospital de Guápiles.
91-al-97	II	Correspondencia
98	III	Asuntos del Señor Alcalde

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I
Dra. Iliana Musa Mirabal.
Dirección General del Hospital de Guápiles.

ACUERDO N° 89

Se conoce comentario por el Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Alteración del orden del día.

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Iniciamos antes de hacer la oración con una alteración del orden del día, como se los comenté el día de ayer a la MBA. Sussy Wing Ching, presidente ejecutiva de la Junta Administrativa Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) quien envió una nota excusándose del porque es que no podría acompañarnos el día de hoy. Es por lo que aprovechamos e invitamos a la Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General del Hospital de Guápiles, que muy amablemente nos aceptó el venir a presentar del como va el proyecto del hospital. Les solicito la alteración de ese orden en la agenda para recibir a la doctora, los que estén de acuerdo, sírvanse por favor a levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba alterar el orden del día e incluir a la Dra. Iliana Musa Mirabal, directora general del Hospital de Guápiles en la atención al Público.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024

ACUERDO N° 90

Se presenta ante en el Concejo Municipal la Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles, dice:

Asunto: Avance de la construcción del Hospital de Guápiles.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, buenas noches, señor alcalde, señores del Concejo Municipal, señores de la comunidad que nos acompañan, no sé si lo están grabando, si está ok, a todas las personas que están desde su casa.

El día de ayer yo recibí una solicitud de este Concejo para darles un avance de cómo va el proyecto, que creo que es una de las grandes preocupaciones en este momento de nuestra comunidad, de fortalecimiento del Hospital de Guápiles.

Para nadie es un secreto que nuestro hospital está bastante colapsado de manera casi diaria, por no decir diaria, y esto es digamos que la solución parcial, porque no es todo el hospital, es la solución parcial, pero es una solución bastante importante, ya que lleva el servicio de emergencias, todos los salones de hospitalización, el área de nutrición lleva casa de máquinas, mantenimiento.

Entonces, la idea es que ustedes puedan conocer de primera mano por dónde vamos, en este momento yo les voy a presentar la última presentación que nos dieron de parte de nuestra gerencia de infraestructura y tecnología en noviembre del año 2025, o sea, es lo más actualizado que tenemos de cómo se plantea este proyecto de fortalecimientos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°5

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO HOSPITAL DE GUÁPILES

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

NOVIEMBRE 2025

CODIGO PROYECTO: CCSS-0504

Obviamente estos son anteproyectos, esto no son planos ni nada de estos, son lo que se le va a dar a los constructores para que ellos hagan los diseños, los planos, porque es una construcción llave en mano.



HOSPITAL DE GUAPILES

Red Región Huetar Atlántica Hospitales Referencia: Hospital de Limón Hospital Calderón Guardia	Tipología Hospital Periférico 3 Segundo Nivel de Atención	Servicios Atención Ambulatoria y Hospitalización
---	--	---

Bueno, yo creo que para todos, se los voy a decir de todas maneras somos un hospital periférico tres, nosotros pertenecemos al segundo nivel de atención de la caja costarricense de seguro social, estamos en la región Huetar Atlántica nuestros hospitales a los cuales referimos que tienen niveles superiores, el Hospital Tony Facio Castro de Limón y el Hospital Calderón Guardia, brindamos servicios



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

ambulatorios y de hospitalización, este proyecto fue planeado, bueno, ya tenemos más de 10 años de estar con este proyecto gestándose, fue planeado para la población que se espera en el año 2035 con incluyendo al área de salud de Siquirres junto con lo que ya tenemos hoy, que es el área de salud de Cariari, de Guápiles y de Guácimo.



Área de Atracción

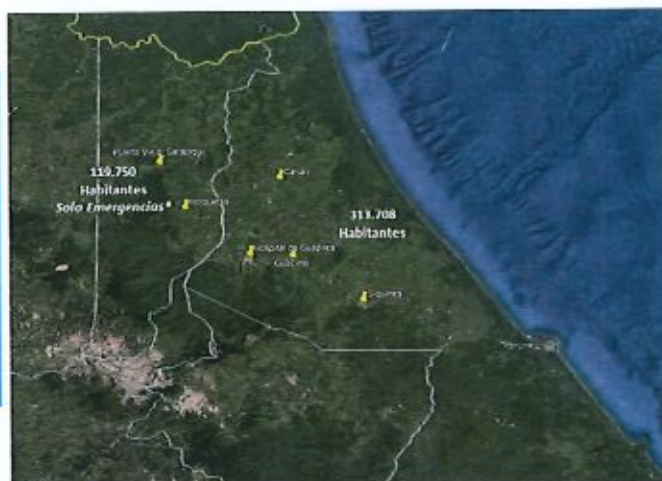
Cantón Pococi
Guácimo
Cariari
Siquirres
Puerto Viejo Y Horquetas

Población beneficiada

433.458*

*Estudio oferta y Demanda Marzo 2019

Población Beneficiada



Se prevé una población que terminaremos atendiendo de 433,458 según el estudio de oferta demanda que se realizó por parte de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud de nuestra institución, aquí ustedes ven a Puerto Viejo, Orquetas, ellos realmente donde son atendidos es en el servicio de emergencias, cuando tienen una situación, bueno, por obvia cercanía geográfica van a llegar primero a nuestro centro para atender sus emergencias.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

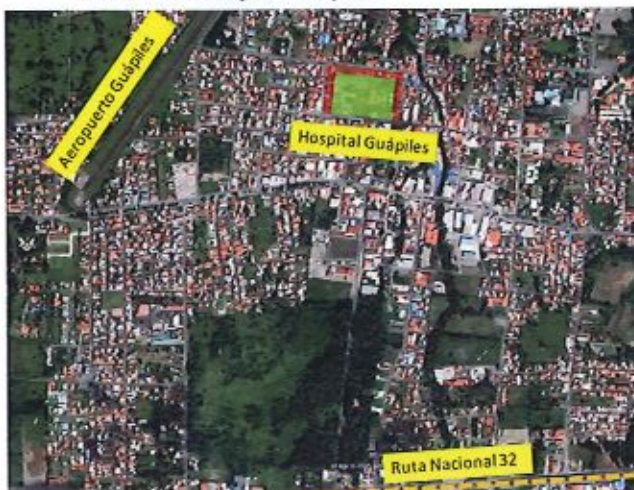
PAGINA N°7

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Localización Hospital Guápiles



Sin embargo, no en consulta externa ni en hospitalización, bueno, en quirófanos o cirugía electiva, esto es una vista aérea más o menos para que se ubiquen, obviamente ustedes conocen muy bien dónde está ubicado el hospital.



Localización Hospital Guápiles



Ya aquí es donde están planeando, nosotros vamos a ampliar o a fortalecer el hospital en el mismo terreno donde estamos, es el mismo terreno, nosotros tenemos un terreno de más de 40,000 m², en este momento tenemos construidos 14,000, entonces, en esa área sin construcción, que ustedes la están viendo ahí en este



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024

momento con parqueo, esa va a ser el área que inicialmente se va a construir, la primera etapa.



Aspectos y restricciones a considerar respecto al Terreno:

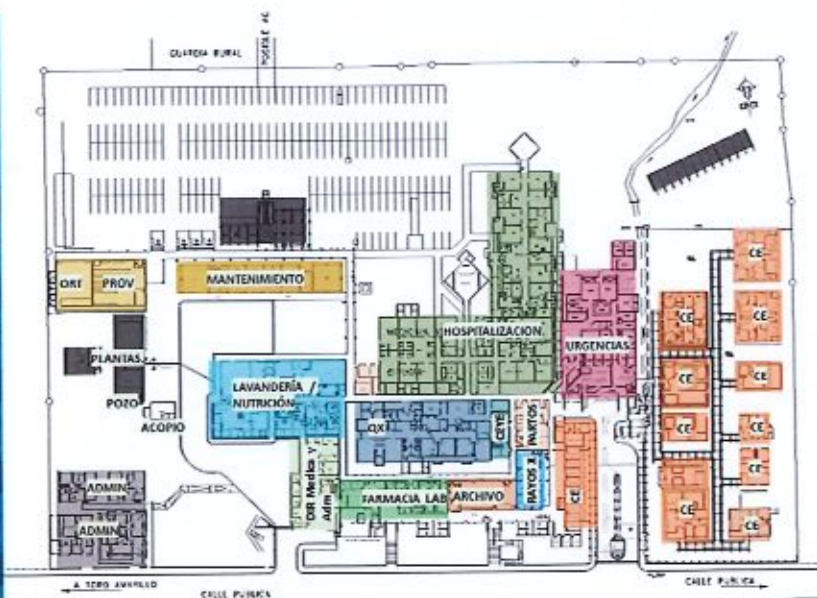


- Al Norte-Este-Oeste se linda con propiedades privadas y al Sur con Calle Pública.
- Existe un cuerpo de agua canalizado en un sector, el cual ingresa al terreno por la entrada de emergencias y pasa por debajo de las edificaciones.
- La planta de Tratamiento se ubica a 1,2 km al norte
- Existe un pozo en funcionamiento GU-46

Consideraciones por Retiros

- Retiro Frontal: Ruta Nacional 149, 10,0 ml del centro de la Calle
- Retiros laterales y posterior 6,0 ml

Cobertura máxima 70% del Terreno, según uso del suelo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Con la propuesta de intervención se pretende:

- Realizar una intervención integral al Hospital evitando la suspensión de los servicios durante el proceso constructivo.
- Plantear relaciones funcionales entre servicios en cumplimiento con normativas vigentes institucionales.
- Establecer una adecuada logística constructiva durante la intervención, traslado y funcionamiento.
- Optimizar el aprovechamiento del terreno disponible.

Esto es el hospital el día de hoy, ¿qué pretende el proyecto?, bueno, el proyecto lo que pretende es una intervención integral, o sea, es nuevo, todo lo que se va a hacer es nuevo, digamos, no vamos a remodelar lo existente, sino que es nuevo, pero no lleva todo el hospital, va a plantear relaciones funcionales, o sea, que lo que se va a hacer nuevo va a tener que relacionarse con los servicios actuales de la mejor manera para que funcionalmente sea adecuado para la atención de los usuarios, igual para tener una logística adecuada y optimizar el terreno que tenemos de la mejor manera.



Guápiles: Reestructuración

Etapas del Proyecto

ETAPA 01

- EMERGENCIAS
- BLOQUE GINECO OBSTÉTRICO
- HOSPITALIZACIÓN
- NUTRICIÓN
- ROPERIA
- INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
- ACOPIO
- CASA DE MÁQUINAS
- SERVICIOS GENERALES
- BIENES Y SERVICIOS
- MORGUE

ETAPA 02

- LABORATORIO
- BANCO DE SANGRE
- TRANSPLANTES
- RADIOLOGÍA
- RADIOLOGÍA
- RADIOLOGÍA
- RADIOLOGÍA

ETAPA 03

- CONSULTA EXTERNA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO
- ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



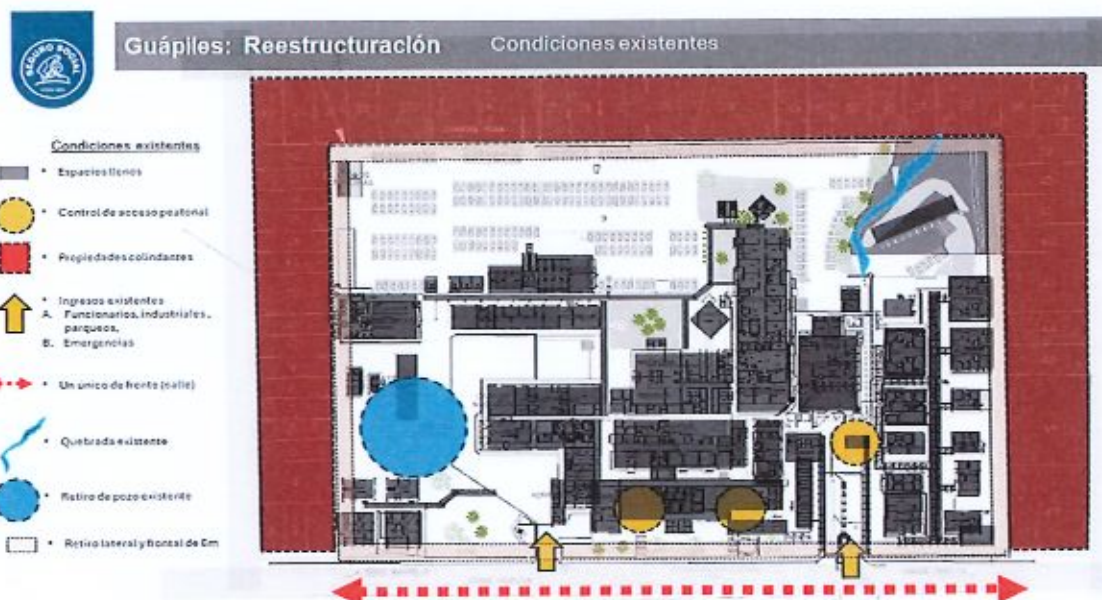
PAGINA N°10

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

Este proyecto, como se aprobó en el año 2014 por la junta directiva de la institución, se aprobó en tres etapas, la primera etapa que es la que yo les vengo hoy a mostrar, ya les dije que lleva emergencias, lleva todos los salones, lleva el bloque quirúrgico, el bloque ginecobstétrico, lleva medicina, lleva cirugía, casa de máquinas, mantenimientos, centro de acopio, la morgue, el área de bienes y servicios que es la proveeduría, si ustedes ven y les destapo en la zona que no va no entra en este proyecto, tendríamos en la etapa dos lo que son los servicios de apoyo, farmacia, laboratorio, rayos X, lo que es el quirófano y el centro de equipos, así como la segunda casa de máquinas.

Y la etapa tres conlleva la consulta externa, la parte administrativa y el archivo clínico, pero estas dos etapas se encuentran aún en el banco de iniciativas institucional.



Yo algunas láminas las voy a pasar rápidamente porque son láminas muy técnicas que nos presentaron ellos, que son ingenieros y arquitectos, entonces, hay laminitas que son muy digamos como para evidenciar lo que tenemos hoy, la quebrada, los accesos, si ustedes ven todo lo alrededor, todo lo rojo que está alrededor, son construcciones que en este momento, por decirlo de alguna manera, están aprisionando al hospital, le están haciendo un cerco al hospital, inclusive limitándole el acceso a salidas.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

En este momento solo tenemos dos salidas, una que es la del servicio de emergencias y otra por donde sale todo, los trabajadores, los vehículos proveedores, el gas, la basura, todo entra por ahí, esto que ustedes ven azul acá es el retiro que hay que respetar porque nosotros tenemos un pozo que es el que nos provee el agua al hospital, y aquí están nuestros dos accesos.



Guápiles: Reestructuración

Análisis previo Espacios disponibles

Etapas 1.1 - Módulo Industrial

• Espacios disponibles



Estas yo las voy a pasar rápido, nada más se las enseño para que vean más o menos, este es el espacio que estoy poniendo aquí en gris disponible para la intervención en este momento, posteriormente, en las otras etapas habrá demolición de espacios que están ahora, pero al principio la demolición va a ser mínima.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Guápiles: Reestructuración Intervención

Etapas 1.1- Módulo Industrial

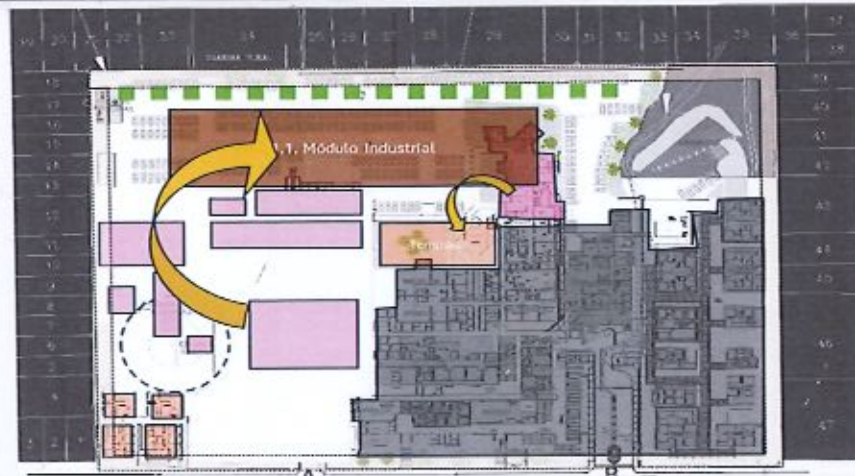
• Servicios a reubicar

DEMOLICIONES
OBRAS CONTINGENCIA
*PLANTA DE TRATAMIENTO
600 m2 - 1,2 km tubería

3500 m2 por demoler

900 m2 Obras contingencia

4400 m2 total



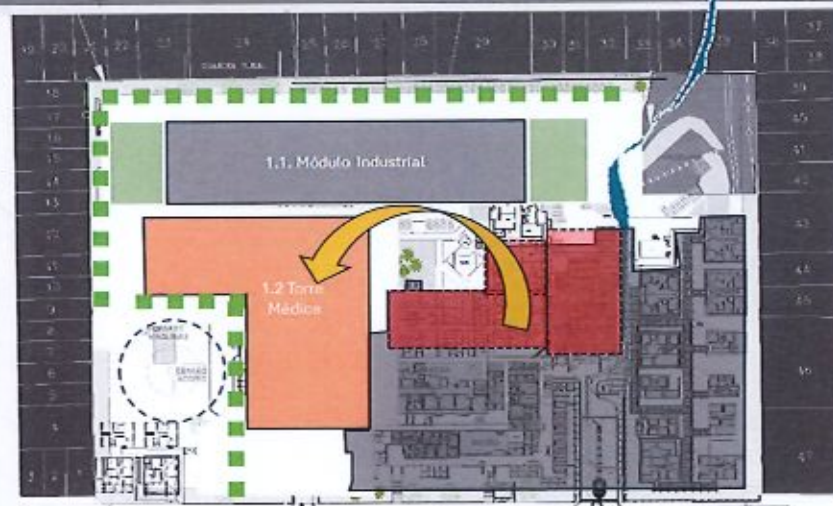
Lo primero que se va a hacer de la primera etapa es el módulo industrial, ¿qué conlleva el módulo industrial? conlleva mantenimiento, conlleva nutrición, conlleva ropería, la parte de la morgue, aquí tenemos, vamos a tener un módulo temporal donde movilizar, si ustedes ven, hay un área rosada acá que esta área conlleva lo que es hoy pediatría, una parte de lo que es hoy pediatría, una parte de eso sí hay que demoler, entonces, esto se va a pasar, ustedes van a ver aquí el flujo temporalmente hacia ese módulo que nos construirán y el área industrial que está hoy aquí en Rosado se trasladará a esta zona en primera instancia.



Guápiles: Reestructuración Intervención

Etapas 1.2- Torre Médica

• Servicios a reubicar





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

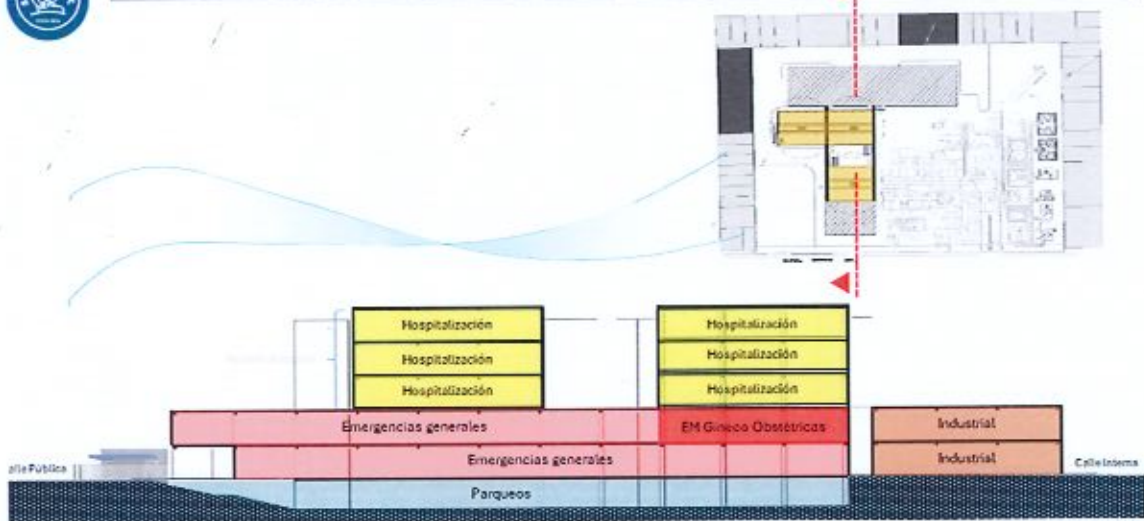
ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Una vez que el módulo industrial ya está en funcionamiento, inicia la torre médica y esta zona que está en rojo, que es emergencias y todos los salones de hospitalización se trasladarían a esta zona, la idea de la institución es posiblemente vía expropiación porque no sé de qué manera realmente ellos nos ponen terrenos expropiados para hacer otros accesos a los en los alrededores.



Guápiles: Reestructuración



Aquí si ustedes ven una vista lateral, debajo de todo este edificio viene una zona de parqueos, en la zona posterior, la zona industrial, aquí se va a generar una calle interna que va a permitir el tránsito de vehículos industriales digamos libremente, sin necesidad de hacer contacto o tener que competir con los vehículos de trabajadores, etcétera.

Si ustedes ven acá el servicio de emergencia son dos pisos, están lo que son las emergencias generales y las emergencias ginecobstetricias, o sea, la atención de la mujer embarazada, y los otros tres pisos, que son cinco pisos en total, son los diferentes salones de hospitalización, no sé si en esta presentación viene en qué piso está cada uno, pero ahí van a estar ubicados medicina, cirugía, ortopedia, pediatría y ginecobstetricia.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Guápiles: Reestructuración

Circulaciones

Circulaciones

- ■ ■ No Restrictada
- ■ ■ Semi Restrictada
- ■ ■ Restrictada



Si ustedes ven este, aquí se va a unir el quirófano existente, que es esta zona azul, con la construcción nueva, aquí hay algunas láminas que las voy a pasar rápidamente porque son láminas más técnicas.



Guápiles: Reestructuración

Vistas explorativas





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Esto es una primera vista, lo que ustedes ven en esta presentación con techo rojo es lo que tenemos hoy, y lo que ustedes ven con una construcción en blanco, gris y con columnas azules es el área nueva que va a tener el hospital.



Guápiles: Reestructuración

Vistas explorativas



Aquí hay otra vista, lo que son las torres van a ser los ascensores, las escaleras habituales y de emergencia y van a ser también las uniones entre lo actual y lo nuevo.



Guápiles: Reestructuración

Vistas explorativas





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°06 Extraordinaria.

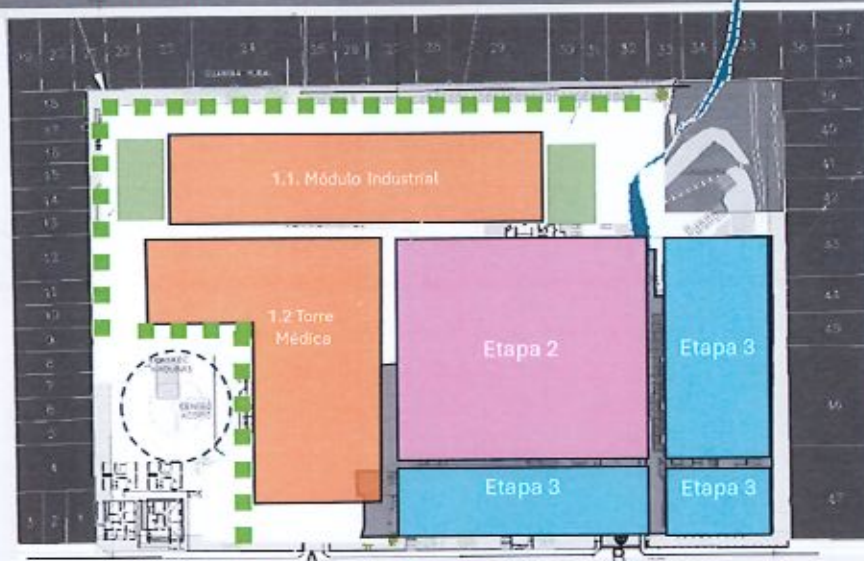
29-01-2026

Aquí hay una imagen un poquito más digamos como una maqueta que se ve un poquito más natural o real, es la palabra de cómo quedarían las instalaciones una vez eh finalizadas.



Guápiles: Reestructuración

Etapas posteriores



Una vez que terminan la etapa uno, debería empezar la etapa dos, que va sobre todo el área que ya nos llevamos para la torre, y luego la etapa tres, que es donde están todas estas, nosotros le decimos casitas porque eran las casas de los médicos en el pasado, que ahora son módulos de atención a los pacientes y el frente del hospital que es la consulta externa, así quedaría el hospital, al final toda la construcción es nueva, o sea, al final cuando termine el hospital pues toda la construcción que se va a hacer es nueva.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Guápiles: Reestructuración



- Examen/Tratamiento
- Quintal
- Alimentación
- Servicios sanitarios
- Agrupamiento y servicios
- Investigación y servicios
- Otros
- Instalaciones técnicas y operacionales

Escaleras

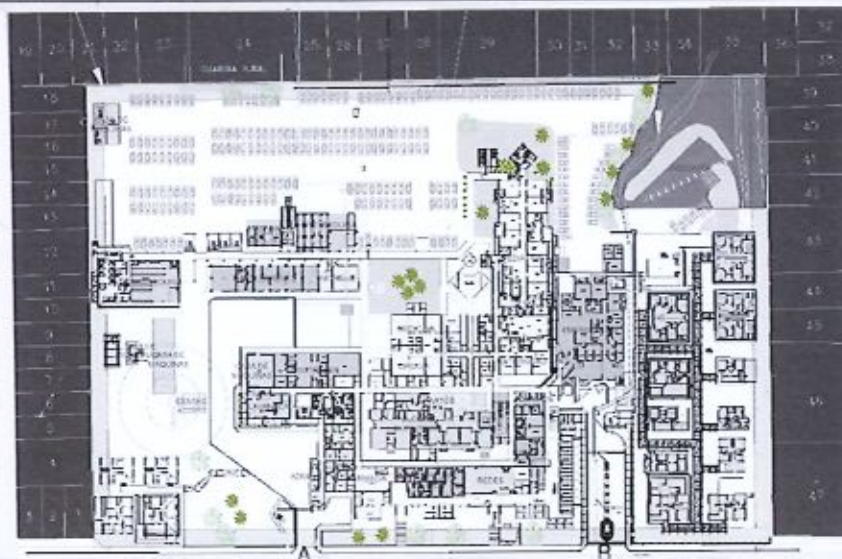
Limpio

Sucio

Circulación No Restringida

Circulación Semi Restringida

Circulación Restringida



Que en este momento se iba a incluir en el SICOP el 15 de diciembre, sin embargo, hay un requisito que la Dirección de Planificación Institucional tenía que cumplir, que era demostrar que habían hecho los estudios de preinversión y esto trasladárselo a la dirección financiera para que ellos certifiquen que tienen los recursos para hacer esto, ya teníamos una certificación, pero debido a la inclusión del TAC y a otras mejoras, el costo es mayor, entonces, hay que volverlo a certificar.

Eso es lo que estamos esperando, bueno, nosotros no, sino la dirección de arquitectura ingeniería institucional porque no lo desarrolla el hospital, lo desarrolla la dirección de arquitectura de la gerencia de infraestructura institucional, y lo que están esperando en este momento es ese certificado para incluirlo en el SICOP. O sea, ya el proyecto está listo, pero sin ese requisito no es posible la inclusión, entonces, en este momento eso es lo que nosotros estamos esperando.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Ampliación y mejora tecnológica PTAR-



- La planta de Tratamiento se ubica a 1.2 km al norte
- 600 m2 de intervención
- 200 PTAR y 400 m2 obras exteriores
- A favor de la pendiente (Gravedad)

Vamos a ver si tiene alguna otra diapositiva, bueno, para los que conocen, nosotros tenemos una planta de tratamiento más o menos a 1 km del hospital, y esa va a ser la misma planta, obviamente remodelada con las mejoras que requiere el espacio y obviamente con mayor capacidad porque va a tener la llegada de todo lo que son los líquidos para tratar de los más de 30,000 m² adicionales que va a tener el hospital con esta construcción.

Tal vez para decirles, porque bueno, el proyecto depende de eso, en el momento en que nosotros tengamos la luz verde, de hecho, hoy y mañana van a estar personeros de la dirección de arquitectura en el hospital, ya estuvieron hoy, para ir ultimando detalles en lo que es seguridad, cámaras, en lo que es verdaderamente ya medidas más claras en el terreno, están realizando los personeros de la DAI, DAI, perdón, la dirección de arquitectura e ingeniería el día de hoy y mañana en el hospital, o sea, ya vamos a toda máquina.

Lo que se nos comprometieron en apurar este certificado y pues esperaríamos que a mitad de febrero ya tengamos el documento y con eso se pueda ya incluir en el SICOP el proyecto, ¿qué hacemos mientras tanto? porque ahí viene también un reto, realmente es complejo, pero bueno, nosotros seguimos trabajando en mejorar lo que tenemos, a pesar de que viene construcción, tenemos que seguir dándole condiciones adecuadas a la infraestructura que tenemos el día de hoy, en este momento para el año 2026 tenemos tres proyectos que ya están en desarrollo para también incluirlo nosotros al SICOP.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

Esos sí son de desarrollo local, que son las mejoras a la cubierta y a toda lo que es el espacio en pediatría para remozarlo, cubierta, pintura, sistema eléctrico y el área de la capilla que está detrás y que tiene un alto riesgo de colapso del techo, luego tenemos el proyecto de plataforma de consulta externa que el año anterior no pudo ser finalizado por problemas de permisos con bomberos, ya que nosotros estábamos incluidos en el sistema de combate contra incendios de la caja y no estaba todavía con permiso.

Nos negaron el permiso, no pudimos finalizar el proyecto, entonces, ya nos volvieron a asignar los 200 millones que cuesta y también estamos trabajando en las mejoras al quirófano, lo que son paredes, los rasos, pisos, que, al no estar el quirófano en la primera etapa, tenemos que hacerlo que dure más años con nosotros en las mejores condiciones para atender a nuestros usuarios.

Otro proyecto que es importante que tomen en cuenta porque vamos a tener, o sea, incomodidades, en este momento se está empezando con el proyecto de combate contra incendio en el hospital, ¿qué significa esto? que la dirección de proyectos especiales viene a instalar un sistema fijo contra incendios.

Estos son estos rociadores que tienen los edificios que en caso de un incendio tiran líquido para apagar el fuego, igual se van a encargar de hacer una compartimentación que son divisiones a nivel de techo, bueno, de los rasos, que hace que el fuego no pase de un espacio a otro y se contenga y sea más seguro para las personas que estamos adentro, tanto pacientes como trabajadores y visitantes.

Todo eso es este año, entonces, como ustedes comprenderán, va a haber un poco de incomodidad, pero es la única forma, porque necesitamos seguridad, necesitamos tener, en caso de un incendio o algo, tener a nuestros pacientes seguros, no solo valen planes, extintores, sino pues también tener algo más seguro para que nosotros, ustedes, sus familias, estemos lo más seguro posible.

Yo no sé si tienen alguna pregunta al respecto del del proyecto, que yo se las pueda contestar hasta dónde llega mi capacidad o de los proyectos del hospital o de otra cosa que ustedes deseen, con mucho gusto estoy a la orden.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Ok, ya entonces finalizó la exposición, ok, entonces, abrimos el espacio para que las compañeras y compañeros regidores hagan sus consultas, bueno, en general el Concejo en pleno, me pido la palabra regidor Retana, adelante.

Reg. Carlos Retana López

Buenas tardes a todos, buenas noches, bueno, primero que todo, doctora, muchas gracias por atender el llamado al señor presidente y venir a hacernos la presentación, me parece que son muy buenas noticias, ¿verdad?, este hospital sabemos las necesidades que tiene y esas tres etapas nos llenan de ilusión, incluso la primera etapa, ¿verdad?

Sí, le preocupa a uno el diseño de tres etapas porque por lo que usted nos dice, doctora, han pasado 10 años, es decir, tres gobiernos para que esto se comience a materializar, ¿verdad? quisiera saber si porque usted dice que está la segunda y la tercera etapa están como en un banco ideas, ¿verdad? si esto es de banco de iniciativas, si esto va a tomar 20 años más, doctora, para completar esto me preocuparía a mí.

Ahora, ¿existe algún riesgo político? porque sabemos que o sea que hay nombramientos de directores ejecutivos, de juntas directivas parte de los gobiernos y estas iniciativas nacen desde una posición también política, ¿no? o sea, ¿existe algún riesgo o eso ya está escrito en piedra? porque a mí me preocupa la burocracia.

Nos acaba de decir que por un papel que es una certificación, ¿verdad? no se logró poner en el SICOP el 15 de diciembre, estamos en un año de transición política y a mí como guapileño que nací ahí, que ahí me cortaron el ombligo, me preocupa mucho que esto llegue, se devuelva al banco de ideas, al banco de proyectos, de iniciativas, en un modelo de transición, existe ese riesgo, doctora.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Bueno, yo creo que es una respuesta que no soy la persona más adecuada para dársela, yo creo que siempre hay un riesgo político en todo lo que lo que se hace, sin embargo, este proyecto está bastante maduro, se está trabajando, como le digo, a toda velocidad y realmente tal vez hablamos de que es un papel nada





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

más, bueno, no es un papel, es la certificación del contenido de dinero para poderlo pagar, ¿verdad?

Es algo es algo un poco más allá, entonces, yo creo que el proyecto va, ese es mi criterio personal, ya yo no le podría decir políticamente si va a suceder algo o no, ¿verdad? es una cosa que no en este momento yo creo que ninguno de nosotros lo puede saber, pero sí le digo que la institución está muy comprometida con el proyecto y ya como les digo, hoy tenemos hoy y mañana las personas de la Dirección de Arquitectura, Ingeniería tomando medidas, o sea, haciendo todo lo necesario, todo está listo y las etapas dos y tres, sí están en el banco de iniciativas. Eso nosotros hemos estado solicitando a nuestras autoridades que valoren, sacarlos de ahí y hacerlos incluso juntos, la dos y la tres, eso es una solicitud nuestra y una solicitud creo que, de todos, porque es importante que se le dé continuidad, que al final termina un hospital nuevo, pero con relativa, digamos, algo lógico a través del tiempo.

Pero bueno, ya eso es una decisión que tiene varias aristas, ¿verdad? eso se eso se hace en una herramienta donde se ponen una serie de criterios sociodemográficos, criterios políticos, criterios económicos de las personas que asisten al hospital y habrá que ver si más adelante la institución utilizando esas herramientas pueda adelantar la segunda y la tercera.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Doctora, le agradecería que nos indique la inversión de cada una de las etapas, porque ahí ustedes se van a dar cuenta también de por qué sí nos debe preocupar lo que expuso el regidor Retana, y los plazos, creo que usted los maneja ahí, ¿verdad? o sea, la duración de lo que es la parte constructiva, solo de la primera etapa.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Sí, la primera etapa, el último costo que nos indicaron es de 136 millones de dólares.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La primera nada más, compañeros, solo la primera.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Sí, la segunda y la tercera, en este momento tendríamos que haber, o sea, datos muy antiguos, que eran parecidos, 100 millones, 90 millones de dólares, pero en este momento yo no podría decirles un costo porque no está todavía, es un estimado que se hizo hace casi 10 años, entonces no le podría yo sería mentirles y sí, el tiempo, bueno, lo que nos indicaron con el cronograma es que este año 2026 es el año licitatorio, ¿verdad? se incluye al SICOP.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Todo el año se llevan eso.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Y se lleva el año, aunque ya la institución hizo una precalificación de empresas, eso creo que nos va a dar un poquito de agilidad, pero bueno, pensemos que el 2026, 2027 es el año, nos indicaron que más o menos entre 8 y 9 meses lo que son los planos constructivos, porque los tiene que hacer la empresa, lo que le da la institución son términos de referencia y ya a partir de ahí estamos hablando de 2 años de construcción, es más o menos está como para el 2029 cercano al 30.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Y en qué quedamos, doctora? porque la última vez que nos reunimos hablamos de la elaboración de los alcances de la etapa dos y tres para justamente integrarla en una sola, incluso la idea era ni siquiera hablar de etapas y hacer ahí un lobby político, incluso hablamos de una declaratoria de emergencia que íbamos a exponer aquí ante este Concejo, tomar el acuerdo para presionar un poco de que no fueran por etapas, sino que integrarlas y que fuera solo una, justamente por lo que indicó el regidor Retana, o sea, en esta primera etapa costó, ¿cuánto? 15 años.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Bueno, se aprobó en el 2014, 12 años.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°23

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

12 años, la primera etapa 136 millones de dólares, sí, es preocupante la etapa dos y tres y que esto no vaya a quedar inconcluso, ¿verdad? Pero bueno, a ver, voy a darle la palabra primero al señor alcalde y después nuevamente usted regidor, adelante, don Manuel.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde.

No, no, gracias doctora, y sí, es preocupante, o sea, porque el problema es que desde 2014 y se hacen estudios y recuerdo que hace cuando yo entré la alcaldía pasaban supuestamente ya estaba la torre uno y torre dos y venían los ingenieros y que ya todo estaba listo para iniciar la primera etapa.

Y hoy ya después de 4 años casi y seguimos en lo mismo, ojalá que no sea que anden corriendo porque es la política y el domingo es política y entonces que llegan los ingenieros y corren y después otra vez nos vuelven a dejar a Pococí, lamentablemente yo veo que el pueblo y nosotros hemos estado dormidos Pococí se merece un buen hospital y un hospital de primera generación.

Los de San José tienen los hospitales privados y pueden ir a San José y a Cartago y los mejores hospitales del estado están en San José, pero nosotros tenemos que ir a Limón, Limón está peor que nosotros y si vamos a San José tenemos el Zurquí y cuando se cierra, ¿qué podemos hacer? y entonces yo creo que es importante, o sea, el problema es que siempre nos dan a atolillo con el dedo, estudios y estudios van, se pagan consultorías y se hacen planos, se hacen de todo y resulta que al final no para en nada.

Ojalá que esto no sea para ahorita, ojalá que los ingenieros que andan corriendo ahí para que los vean, ojalá que le pongan y ojalá que por lo menos esa etapa esté lastimosamente, o sea, para ver esa segunda y tercera etapa, vamos a tener que llegar como 10 años después más si llegamos o 15 años y luego que Pococí no se merece eso, o sea, Pococí se merece un hospital de primera calidad y no solo Pococí, Guácimo, Siquirres y parte de Sarapiquí también que acuden ahí.

O sea, es importante, o sea, el problema es que nosotros llegamos y aceptamos y usted, yo sé que usted no tiene la culpa, pero es inconcebible, ver a la gente, adultos mayores, mujeres embarazadas que tienen que hacer una fila ahí bajo el sol, una fila casi de 500 m, o sea, Pococí no se merece eso y la gente Pococí y





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°24

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

estamos con el hospital en la cola, como dice mi abuelo, en la cola del venado, esas etapas y estamos también con el área salud igual.

O sea, 4 años y el área de salud, no ha sido incapaz el gobierno llegar y darle a Pococí un área donde tiene una ficha casi 700 hectáreas, que inclusive ahí se podría hacer el hospital nuevo de Guápiles, o sea, no estas miserias porque al final vamos a unas expropiaciones ahí que tienen que hacer ustedes porque al final cuánto se dura en la expropiación y cuando la finca Diamantes se podría darse lo suficiente ahí para el terreno para hacer el área de salud y el hospital y no tenemos que comprar terreno porque ahí está.

Y esa finca está en desuso, o sea, ahí al final tienen y lo que siembran es pasto, trigo pero nada más, o sea, ahí tenemos 700 hectáreas que pueden servir para hacer un hospital y nosotros tenemos que empezar, o sea, la gente tiene que espabilarse y tiene que ayudar a ustedes porque ustedes hacen todos los milagros, los doctores y todos ustedes, pero y la capacidad no, uno va a emergencias ahí y cuando entra de una vez los papás envían, o sea, era un caos y adultos mayores que no tenían dónde sentarse, no habían espacios y al final después de 4 horas los atendían.

Y entonces, hay que ponerse en los pies de la gente, principalmente adultos mayores y mujeres embarazadas, que Pococí no se merece eso y tenemos que luchar, lo que pasa que siempre llegamos y aceptamos y nos quedamos tranquilos y nos presentan ahí, nos hacen una presentación y nos vamos tranquilos y contentos y pasó un año, pasaron 2 años, 3 años, 4 años, 5 años y viene otro gobierno y vuelve a engañarnos de nuevo y vuelve a ofrecer y ahí seguimos.

Ojalá que esto sea una realidad y ojalá que la gente se espabile después de las votaciones, la gente salga y se manifieste a favor del hospital, o sea, porque tanto este Concejo con personas, nosotros, y al final también aceptamos y vamos a cuando nos hace explicaciones, ¿cuántas veces han venido ustedes aquí? y la llamamos a la presidente de la casa y han sido 4 años que no se ha indignado a venir aquí a dar explicaciones a la gente Pococí, y las gerencias, aquí viene usted, pero usted mandaba por otros, por los altas jerarcas, ellos no.

Y pedimos aquí los citamos en audiencia al Concejo pasado y este Concejo y no se han indignado a venir porque queremos explicaciones, usted viene y no explica muy bonito, pero usted es mandada y la gente de San José tiene que llegar y



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

decimos, bueno, estamos en esto, pero no vienen, cancelan las prestaciones, o sea, llegan y nos dicen que van a venir, y al día siguiente que van a venir dicen que no pueden venir y entonces lamentablemente ojalá que la gente se espabile y que la gente despierta y exija porque no podemos seguir en esta miseria, muchas gracias, señora directora.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, señor alcalde, sí, con relación a lo del área de salud, tengo entendido que hay unas rutas de aceleración y desaceleración que está pidiendo este el CONAVI, porque hay que hacer una ampliación justamente donde está el terreno del área de salud.

De hecho, don Manuel, hay un visado, vamos a ir a sí, hombre, espacio para atender una situación.

Nota de Secretaría: Al ser las 18:50 se procede a un receso, inicia la sesión al ser las 18:51.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Retomamos la sesión, Tuvimos un pequeño accidente por acá, les decía, don Manuel, que hay un documento que es un visado que está aquí a lo interno de la municipalidad, que hay que agilizarlo por parte nuestra, eso, eso para efectos de algo que yo creo que está pidiendo el CONAVI, ruta de aceleración y desaceleración ahí podemos tal vez este hacer alguna gestión para para agilizar eso.

No sé si es que falta alguno alguna documentación para que topografía pueda ayudar en ese sentido, y el otro es pucha, con esto se me se me fue el otro tema, bueno, ahorita me recuerdo y lo retomo, sí, ya casi le doy la palabra también, señor alcalde, es que me brinqué al regidor Vives, adelante.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Señor presidente, señor alcalde, compañeros del Concejo en pleno y señora doctora, bienvenida nuevamente, ya nos hemos visto en varias ocasiones desde el creo que desde el 2016 a la fecha, volviendo a escuchar lo que nos está





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

exponiendo sobre la etapa de la construcción del hospital o la otra parte que han propuesto desde hace muchos años y como lo dijo el señor alcalde, usted es enviada por sus superiores.

Pero qué vergüenza nos da escuchar nuevamente y usted no tiene la culpa con la entiendo perfectamente, yo sé que usted nos va a entender, pero qué hijo de puña, cómo somos menguados muchos ciudadanos de este cantón de Pococi. Menguados totalmente, siervos menguados, pasó el gobierno de Luis Guillermo Solís 2014-2018 atolillo con el dedo, pura emoción se excitó todo, la administración, la caja, no pasó nada, vino el otro loco, Carlos Alvarado, con un montón de propuestas y que aquí que allá, no pasó nada tampoco.

Este otro gobierno que está por salir tampoco hizo nada, en tema de salud nos ha debido este gobierno a nuestra provincia en tema salud, en infraestructura de caminos, bendito Dios, y que no ha sido con CONAVI gracias a JAPDEVA, nuestros propios impuestos de nuestra propia provincia, no ha sido el gobierno, se ve un poquito de obra pública en este cantón con las rutas que se están asaltando, pero cientos de cientos de pocos emocionados como que no les importa la salud porque no proponen, no les exigen a este gobierno, a los candidatos a diputados que llevan.

Hemos visto debates, hemos visto candidatos a diputados, incluyendo el del gobierno actual y no hay propuesta seria ni compromisos sin salud, compañeros, viera que a mí me da cólera estas cosas, van a pasar 10 años más y no va a haber nada, recuerdo el Concejo Municipal periodo 2010-2016 le sacudió las faldas a la caja, a la junta directiva, cuando estaba Reinaldo Benavides, Iván Angulo Vargas, Ricardo Villalobos y otro grupo más.

Le sacudió, le metió la caja, mire, se sintió el poder de una municipalidad y de un Concejo en ese momento, pero hasta ahí, de ahí fue que dio inicio lo que hoy nos está presentando la doctora, pero ya esto es demasiado, estamos tan emocionados con otras cosas que los mismos pocociseños no les importa el tema de salud, pero viven quejándose de la caja, hablando mal de la caja, de la atención mal de la caja.

Nosotros somos los culpables, nosotros somos los culpables, los responsables de tener un servicio de salud un Pococi pésimo y que en estos últimos 4 años ha sido peor todavía, pero estamos contentos, contentos con lo que tenemos, yo no me





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°27

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

conformo, yo sé que hay un montón de compañeros acá que concuerdan conmigo, el señor alcalde tiene toda la razón.

Tenemos terreno aquí, tenemos tierra acá, pero no hay voluntad, ni sensibilidad humana, ni política ha habido este gobierno para ayudarnos en tema de salud, a mí no me importa y no les tengo miedo, muchos a veces no hablan porque les da miedo, ¿Miedo de qué?, no, tenemos que pararnos fuertemente y ciudadanos pocociseños, analicemos bien, por favor.

¿Qué prefieren? Después se están quejando ustedes que su mamá está un poquito mala, que su papá no lo están atendiendo en la caja, necesitamos apoyo y necesitamos cambiar totalmente el panorama, ahora el domingo ustedes tienen las decisiones o van a seguir con la continuidad que hasta el momento hoy en salud no nos han dejado nada.

Señores, mis respetos para Melina y toda una junta que ha venido trabajando fuertemente en tema de salud, pero no se ven avances porque no ha habido voluntad política, hay unas cuantas propuestas y punto, y se paraliza esto, presidente, disculpe que hable así un poco, pero es que estoy molesto, estoy molesto porque sé que represento,

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Ovidio, nada más es el tiempo que sí, por favor.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Un minuto más, sé que represento a miles de pocociseños y limonenses de esta provincia, despertamos, por favor, también nuestras autoridades, usted es valiente, doctora, y qué profesionalismo tiene de venir dar la cara acá nuevamente, créame, porque sé que la impotencia que se debe sentir usted como mujer, como administradora de este hospital durante varios años junto con su equipo de trabajo y doctores médicos, o sea, discúlpeme, no hemos visto inversión en salud, disculpe.

Y si estoy errado que me lo digan, ahí posiblemente le va a llegar este video a más de un candidato y candidata, no importa, soy un costarricense que tengo el derecho de levantar la voz por mis amigos, mis vecinos de este cantón de Pococí,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2025

y no me interesa lo que piensen de mí, estoy comprometido por Costa Rica y Dios quiera que el domingo hagamos un cambio totalmente.

Doctora, aquí usted cuenta y sé que hay mucho compromiso por parte del alcalde, del presidente municipal, de los regidores para poder darle ese apoyo que ustedes necesitan, yo espero, compañeros, que de verdad, por favor, hagamos algo por el tema de salud de este cantón, y termino diciéndoles, hay gente que se emocionan por unas cosas paliativas, pero este salud, lo que es salud, yo creo que es el futuro para nuestros niños, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para nuestras futuras generaciones. Gracias, presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Con gusto, señor regidor, a ver, me pidió la palabra la regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Sí, buenas tardes, señores regidores, síndicos, propietarios y suplentes, señor presidente, señora secretaria, señor alcalde, bienvenida, doctora Musa, un placer recibirla aquí en el Concejo municipal, escuchando esta exposición y viendo que años atrás ha venido siempre a exponer esto.

No sé cuánto tiempo hace como sí 10 años en los que uno urge de la torre médica y hubo muchos valientes que estuvieron defendiendo lo que es todo esto y que estaba en el portafolios, y la inversión en infraestructura es importantísima, pero hay algo que es todavía más preocupante, que es si hay compromiso para los especialistas y todo lo que se necesita de más, porque ahorita la caja lo que está colapsada es porque nosotros no tenemos especialistas.

No puede ser posible que para que un especialista lo atienda y lo voy a decir a mi papá tienen 4 años de que no lo atienden, 4 años porque no hay un especialista en psiquiatría, viene, se va, viene, se va, y no solamente ese, muchos especialistas, entonces, creo que se necesita el apoyo de nosotros para presionar también, porque no sé qué sucede a nivel de caja para que ellos no se queden. Y a mí sí me gustaría que usted hable de este tema porque esto sí es muy preocupante, muy preocupante, o sea, el que no se esté atendiendo a la gente en ese campo es preocupante, y como dijo el regidor don Ovidio Vives, si hay que salir a pelear, hay que salir a pelear porque es cierto, nosotros somos el tercer



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

cantón más grande de este país y lo que nos dan son miserias en el tema de salud, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, gracias, regidora, sí, adelante, doctora.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

El tema de especialistas, sí, es un tema muy complejo, es un tema que posiblemente hubo un rezago en la formación años atrás, porque formar un especialista no son menos de 4 años, depende la especialidad, puede ser cinco hasta 6 años formar un especialista, igual cuando se forman muchas veces se van de la institución, por ejemplo, Guápiles, ¿qué considero yo como directora?, muchos de los muchachos vienen por una rifa de servicio social, dejan su arraigo en la GAM, en la meseta central y vienen porque tienen que cumplir su año, no vienen porque quieren trabajar en Guápiles.

Entonces, la ruta 32 le puedo decir que es el mayor enemigo de los especialistas en este hospital, en este cantón, o sea, nosotros desgraciadamente tenemos, la mayoría de los médicos están en San José, bueno, en la meseta central y cuando se cierra la carretera tienen que trasladarse 4 horas, a veces más, 5 horas para llegar un rato, a ver lo que les queda, porque sí tienen un contrato y tienen que venir a trabajar, pero es agotador para ellos.

Igual es agotador devolverse todos los días, yo siempre les recomiendo que vivan aquí entre semana, ¿verdad? yo les digo, si ustedes quieren salud mental y quieren paz y quieren seguridad, vivan aquí, porque ese viaje todos los días es un viaje bastante agotador, a las 4:00 p.m. cuando uno va hacia San José, que es a la hora que salen los compañeros, pueden durar 3, 4 horas bien, bien en llegar a San José.

Entonces ese es uno de los temas, en los últimos años, también hemos tenido algún tema económico que los, o sea, ha habido una diferencia entre un grupo y otro grupo, eso ha generado también disconformidad en los compañeros y esa ese cambio, esa rotación tan frecuente de especialistas hace muy complejo manejar las listas de espera, muy complejo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

En este momento no tenemos psiquiatra y no lo vamos a tener durante casi todo el año, oftalmólogo no tenemos tampoco, a veces no me han confirmado, pero sí hay una posibilidad de que en febrero nos asignen oftalmólogos nuevamente, sin embargo, psiquiatría no salieron médicos, no salieron en este periodo y la médico que teníamos, insisto, son de la meseta central y ellos vienen desde que vienen, vienen a hacer su año de servicio social, a veces hacen su contrato de retribución acá y todavía pero hacen dos años y se van el tercer año al Calderón o al México, a Heredia o entonces es muy complicado.

Pero si usted tiene razón, es un es un problema, es un problema al cual las autoridades han intentado buscarle múltiples salidas, múltiples soluciones, pero no es un problema que se pueda resolver así fácilmente, es un problema que tiene múltiples factores, no son fáciles de resolver, definitivamente no.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, doctora Regidor Retana en el uso de la palabra.

Reg. Carlos Retana López.

Gracias, señor presidente, doctora, escuché bien o escuché mal cuando entendí que en algún momento la primera, la segunda y la tercera etapa estuvieron aprobadas.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Sí, en el año 2014, cuando se aprobó en el portafolio 2016, 2020 o 2021, estuvieron las tres etapas, empezaba una, luego seguía, o sea, a medida que iba empezando ya la construcción, se empezaba ya con los planos de la otra y al final terminaba en un periodo X.

No obstante, en determinado momento, cuando hicieron una revisión del portafolio, de hecho, se sacaron todas las etapas del portafolio, las tres, pero bueno, nosotros convencimos a las autoridades al final de que nosotros tenemos una alta prioridad, hacemos un cantón con una población grande, diversa, con muchos problemas de salud, con violencia, con accidentes de tránsito, que necesitábamos esta inversión y accedieron las autoridades lo volvieron a incluir en el año 2024, si mal no recuerdo, a mitad de año más o menos, se volvió a incluir





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

en el portafolio de inversiones, la primera etapa y las otras dos las trasladaron al banco de iniciativas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Señor alcalde, en el uso de la palabra.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde

Cuando hablaba en el del área de salud de Guápiles efectivamente y resulta que mandan un plano y resulta que los planos no vienen, no traen ningún, o sea, solo un machote el plano, o sea, le faltaba un montón de información, yo puse a los topógrafos y resulta que no y la información incompleta, el problema es que la finca hemos estado varias veces, nosotros le hemos ayudado, le hemos intervenido, ayudado a la caja y resulta que no aterrizan dónde va a ser el terreno, ahora hicieron un plano y están haciendo y esperamos que ese plano funcione y lamentable fueron tan mezquinos que es como una hectárea cuando se necesitaban como 2 hectáreas para hacer y todo y todavía no tenemos segura el área.

O sea, ahí estamos, ha sido imposible, ha sido incapaz el gobierno de llegar y entregar 2 hectáreas de ese terreno y usted va y ahí está lo que está sembrado, ahora más bien le sembraron trigo, o sea, para en lugar de dárselo a la caja para que la caja avance y no se pierda esa plata que está en fideicomiso.

Hace unos años estamos en el primer lugar, hoy día estamos como el número 30, posiblemente también vamos a perder la infraestructura de esa esa área de salud, y ahora Cabillo hablaba que el gobierno ha cumplido en ciertas cosas, o sea, lastimosamente en nada ha cumplido porque recuérdese que la rutas nacionales las venido manejando en el Concejo anterior y hoy y que ahora me va a referir más adelante, hoy nos mandan una nota para van a suspenderlas porque dice que no pudieron contratar ingenieros para la supervisión cuando o sea negligentemente el CONAVI, pero ahora me voy a referir porque estamos en otro tema, pero ahora voy a referirme a ese punto porque no es lamentable para el cantón de Pococi y para la gente de la bajura eso que está sucediendo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Gracias, señor alcalde, con el área de salud, qué triste, ¿verdad? yo creo que, por lo menos yo sé que el área de salud es cantonal, pero bueno, y venía para el distrito de Guápiles, estaba primero el área de salud para el distrito de Guápiles que este el área de salud de Cariari, y ya el de Cariari está listo, tal vez Cariari no tenía grupos subversivos, si se puede decir así, que se opusieron al área de salud, o sea, no todo es el tema de gobierno.

Lastimosamente hubo un grupo aquí que se aferró a que el área de salud no se hiciera en el lugar donde se había determinado que se iba a ser, y yo creo que eso justamente es lo que tiene el área de salud nuestra en la situación en la que está lastimosamente, seguimos, a ver, nuevamente, Regidor Retana, adelante.

Reg. Carlos Retana López.

Sí, a mí me sigue preocupando el tema de que nos saquen del portafolio de proyectos, ¿verdad? o sea, en el 2014 hace 12 años fue aprobado, eso fue hace tres gobiernos, en 2024 en este gobierno fue aprobada en firme la etapa uno, que en buena teoría va bien caminando, pero sí me preocupa mucho, ¿verdad? que me parece importante, ¿verdad?, retomar la preocupación de todos y nosotros como Concejo que nos mantengamos atentos y como bien lo decía el señor alcalde, que la comunidad de los regidores que han hablado, que la comunidad de Pococí, el cantón de Pococí, se mantenga atento y preocupado y tenemos que salir a manifestarnos y hacer toda la bulla necesaria, para que este proyecto verdaderamente no se caiga, porque realmente imagínense lo que es esperar otros 10 años para que algo así se vuelva materializarse en firme.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, gracias, regidor, yo siento que no es solo estar atentos, es que hay también otros escenarios donde podemos denunciar esto, está la prensa, podemos hacer comunicados, no sé, o sea, hay grupos organizados acá en los que en la mayoría yo estoy sobre este tema, pero a muchos de ustedes no los he visto ahí, o sea, podemos denunciarlo, sí, pero y también estar atentos, pero también tenemos que integrarnos por venir aquí y decir todo lo que hemos dicho sin hacer nada, tal vez no es válido, integrémonos, hay muchos grupos aquí que están tratando este tema con mucha seriedad, doctora, creo que se hizo un documento, ¿verdad? ¿qué pasó con ese documento?, la idea era presentarlo justamente acá y creo que hicimos tres reuniones, y se trabajó muy duro en ese documento porque lo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

íbamos a traer a este escenario para tomar un acuerdo de declaratoria de emergencia con el tema de las etapas, que no íbamos a permitir una sola etapa, que necesitamos que se integraran la dos y la tres y yo me quedé esperando porque sí hicimos varias mesas de trabajo y habíamos quedado en exponerlo acá.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Sí, tal vez para aclarar, digamos, la junta de salud del hospital es la que tenía el oficio en sus manos y no sé si no los convocaron, ellos tenían que venir, no estoy no estoy segura con la Junta de Salud porque antes de yo salir, a mi periodo de vacaciones a fin de año, lo que me había indicado la Junta de Salud es que ellos habían hecho el documento, pero no tengo conocimiento en este momento porque no digamos de parte mía como directora, no puedo ser partícipe de algo de este tipo, ¿verdad? por mi puesto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok, listo, ¿alguien más quiere hacerle alguna consulta a la doctora? Adelante, Regidor Hernández.

Reg. Supl. William Hernández Valverde

Buenas noches a todos, gracias doctora, por estar hoy compartiendo con nosotros y de verdad que es preocupante tanto la posición con relación a nuestro hospital, que es un hospital que debiese estar construido desde hace muchos años con una población que ha crecido enormemente y que hoy requiere infraestructuras totalmente diferentes.

A veces uno no entiende algunas decisiones políticas de arriba y puede ser a nivel de la presidencia ejecutiva o las decisiones más allá, este problema que estamos viviendo nosotros, que es serio, que es preocupante, también lo están viviendo la gente de Cartago y también lo está viviendo la gente de Limón con una infraestructura que está rezagada y que no es posible que la que puedan llevarla a cabo.

Yo creo que nosotros como órgano colegiado jugamos un papel importante en el que nos puedan escuchar a nivel nacional y que podamos llegar de manera precisa, consistente a nuestros gobernantes, mi pregunta más bien va dirigida en





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

esta, ¿qué podemos hacer nosotros como Concejo para generar presión y que esto pueda avanzar de alguna manera más a acelerada? Porque con estos tiempos que nosotros hemos visto para la iniciar la construcción de este hospital de aquí prácticamente pasarían 10, 20 años más y esto sí es grave en realidad, y gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Con gusto, señor regidor, adelante, doctora.

Dra. Iliana Musa Mirabal. Directora General del Hospital de Guápiles.

Ya, bueno, vamos a ver, recordemos de igual manera en el nivel local nosotros no tenemos esa, injerencia o no tenemos esa capacidad de decirle, bueno, sí lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer, nosotros obviamente como como equipo de trabajo estamos siempre dándole seguimiento, estamos siempre brindando la información que nos pida la institución para no atrasar en nada, o sea, eso es lo que nos toca a nosotros en nuestro ámbito, sin embargo, en la Cámara de Comercio ahora en diciembre le envió un documento, creo que a principio de año, le envió un documento a la junta directiva de la Caja solicitando que la segunda y la tercera etapa se aceleraran y se hicieran juntas.

Ahí nos llegó una respuesta del gerente de infraestructura, el ingeniero Jorge Granados, donde él indica que, bueno, que podemos volvernos a sentar para analizar la segunda y la tercera, o sea, en este momento está en el banco de iniciativas, pero yo creo que primero el diálogo, yo siempre he creído en eso, ¿verdad? y para y mi posición como empleada de la institución, como funcionaria pública, es que servir de puente en lo que deseen para comunicarle a las autoridades lo que ustedes nos están indicando acá y participar en conjunto con ustedes cuando las autoridades los atiendan, les respondan.

Sí, les digo que les respondieron muy rápido, y yo estuve con la Cámara de Comercio también, yo estuve enseñándoles el proyecto igual que se los estoy enseñando a ustedes a solicitud de ellos y entonces yo creo que también es cuestión de que el la población y ustedes como Concejo municipal lo hagan saber la preocupación a las autoridades, yo sé que se han hecho lo han hecho saber en otros momentos, pero bueno, yo creo que no hay que perder el la fe y





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°35

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



no hay que perder tampoco esa comunicación, hay que hay que seguirla teniendo, yo creo que esa es la manera, ¿no?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No, bueno, entonces con la intervención de del Regidor Hernández terminamos con la atención a usted, doctora, agradecerle enormemente, es usted valiente, permítame decírselo, a pesar de las limitaciones que tiene ese hospital, usted ha salido adelante con la atención, nunca se ha dejado atender, tienen muchas limitaciones en personal, en equipo, el edificio está sumamente deteriorado, pero ustedes siempre están ahí a la cabeza de ese hospital y no sé qué haríamos si ustedes no se ponen este esa flor en el ojal como funcionarios que son, muchísimas gracias.

-----UL-----



ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 91

Se conoce nota suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo. Coord. Área de Planificación y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Pococí, teléfono: 2713-6573, correo: henry.madrigal@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: APDU-007-2026

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN Y TITULACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS PLAZA DE DEPORTES Y ÁREA COMUNAL DEL FRACCIONAMIENTO LA RIVIERA, DISTRITO CARIARI, CANTÓN POCOCÍ.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



Viernes 23 de enero del 2026
OFICIO: APDU 007-2026

Srs (as).

Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

REFERENTE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN Y TITULACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS
PLAZA DE DEPORTES Y ÁREA COMUNAL DEL FRACCIONAMIENTO LA RIVIERA, DISTRITO CARIARI, CANTÓN POCOCI

Estimados(as) señores(as),

Les saludo muy respetuosamente y a la vez les remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización, recuperación y titulación de terrenos de uso público a favor del Municipio, mismos que se ubican dentro del cantón de Pococi, específicamente en fraccionamientos desarrollados en años anteriores, y que a la fecha no han cumplido con lo establecido en el artículo N° 40 de la Ley de Planificación Urbana.

Para este caso específico, se requiere la aceptación, recepción y aprobación por parte del Concejo Municipal, para la inscripción de dos terrenos a favor de la Municipalidad de Pococi cuya naturaleza se describen como **área comunal y plaza de deportes**, correspondientes a un fraccionamiento desarrollado a partir del año 1996, momento en el cual se inscribieron los primeros planos. Ambos planos son parte de la finca folio real 7066936-000, inscrita a nombre de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Vivienda Cariari de Pococi Limón, cédula jurídica 3-002-078033.

Página 1 de 5

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madruga@municipococi.go.cr



Los dos terrenos por inscribir como áreas públicas se encuentran ubicados en el fraccionamiento conocido como La Riviera, los cuales se describe a continuación:

Tabla 1.- Terreno de área pública a inscribir

Plano Catastro	Folio Real	Área (m²)	Naturaleza
L-2315644-2021	7-066936-000	6497.00	Plaza de deportes
L-2315645-2021	7-066936-000	18959.00	Área comunal

Fuente: Planificación y Desarrollo Urbano

Según los datos extraídos de la página virtual del Registro Inmobiliario del Registro Nacional, se debe indicar lo siguiente:

Plano catastrado L-2315644-2021

- Se encuentra activo
- Visado (Oficio APDU-MPL-APT-2131-2021)
- No ha generado finca
- No tiene planos hijos
- No tiene anotaciones

Plano catastrado L-2315645-2021

- Se encuentra activo
- Visado (Oficio APDU-MPL-APT-2130-2021)
- No ha generado finca
- No tiene planos hijos
- No tiene anotaciones.

Página 2 de 5

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



Finca 66936-000

- Es propiedad de Asociación de Desarrollo Específico Pro-Vivienda Cariari de Pococi Limón
- Cédula jurídica 3-002-078033.
- Naturaleza: Terreno para construir
- Si tiene segregaciones
- Anotaciones sobre la finca: NO HAY
- Gravámenes o afectaciones: NO HAY
- Fecha de inscripción: 18 de octubre de 1995

PETITORIA

En razón del presente criterio técnico, **recomiendo al Concejo Municipal recibir los terrenos descritos y emitir la respectiva autorización al Alcalde en ejercicio a comparecer ante notario público para materializar la titulación de dichos inmuebles a favor de la Municipalidad de Pococi**, los cuales se encuentran ubicados en el fraccionamiento La Riviera, en el distrito de Cariari; lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo N°40 de la Ley de Planificación Urbana.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Personería Jurídica de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Vivienda Cariari de Pococi, Limón
- Acta de Asamblea solicitando se traspasen las áreas públicas
- Imagen de plano L-2315644-2021
- Estudio registral de plano L-2315644-2021
- Imagen de plano L-2315645-2021
- Estudio registral de plano L-2315645-2021
- Estudio registral del folio real partido de Limón 7-066936-000

Página 3 de 5

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



- Oficio UTOP-MPL-APT-2131-2021, plano L-2315644-2021, plaza de deportes
- Oficio UTOP-MPL-APT-2130-2021, plano L-2315645-2021, área comunal
- Registro fotográfico de cada una de las 2 áreas públicas

Sin más por el momento, se despide,

HENRY BRYAN MADRIGAL CALVO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
HENRY BRYAN MADRIGAL
CALVO (FIRMA)
Fecha: 2026.01.29
10:00:00 -05'00'

Ing. Henry Madrigal Calvo, MSc.

Coord. Área Planificación y Desarrollo Urbano

Municipalidad de Pococi

CC.: Archivo

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

Página 4 de 5

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipalidaddepococi.go.cr



Anexo 1.- Área Comunal del fraccionamiento La Riviera



Anexo 2.- Plaza de deportes del fraccionamiento La Riviera



Página 5 de 5

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°41

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Dirección Regional: HUETAR CARIBE
FORMULARIO RESULTADO ASAMBLEA GENERAL



Fecha: 22 de julio 2025. Nombre de la organización comunal Asociación de Desarrollo Específica Pro Vivienda Integral ____ o Específica X de (lugar) Cariari, Pococi, Limón.
Código de registro 99. Asamblea ordinaria X o extraordinaria ____ Convocada por el 10% de las personas afiliadas, x, fiscalía ____ o Junta Directiva ____ Celebrada el día 20 del mes de julio del 2025 en (lugar) La Riviera en primera convocatoria X o en segunda convocatoria ____, con setenta y dos afiliados, presentes. Para envío de correspondencia Dirección física: La Riviera, Cariari, Pococi, Limón. Esquina noroeste de la plaza 50 metros oeste, mano derecha.
Telefax: ____ Correo electrónico: marinomasis66@gmail.com

NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA Total X Parcial ____ Indicar el periodo 2024-2026

Presidencia	Marino Ovidio Masís Abarca	Identificación	1-0502-0589	Tel	85184815
Vicepresidencia	Pasquir Morales Mejía	Identificación	9-0085-0597	Tel	61619032
Tesorería	María Elena Sancho Medrano	Identificación	8-0098-0930	Tel	64249051
Secretaría	Paola Vega Villegas	Identificación	1-1363-0292	Tel	63968818
Vocal 1	Raquel Altamirano Santos	Identificación	1-1012-0492	Tel	87516035
Vocal 2	Alisoka Calero Lira	Identificación	155803899708	Tel	84251678
Vocal 3	Carlos Porras Linares	Identificación	1-0807-0523	Tel	72713385

NOMBRAMIENTO DE FISCALIA (Cantidad de fiscales según lo establece el Estatuto de la Organización).

Fiscal 1	Victor Julio Núñez Brenes	Identificación	6-0211-0975	Tel	60150571
Fiscal 2	No	Identificación	No	Tel	No
Fiscal 3		Identificación		Tel	

NOMBRAMIENTO DE SUPLENCIAS (Cantidad de suplencias según lo establece el Estatuto de la Organización).

Suplencia 1	No	Identificación	No	Tel	No
Suplencia 2	No	Identificación	No	Tel	No
Suplencia 3	No	Identificación	No	Tel	No

Se aprobó reformas al Estatuto: Si ☐ No ☒ Indicar cuáles artículos _____

Una vez remitida esta información, el retiro de aviso de reformas estatutaria deberá ser solicitado en el dpto. de registro en oficinas centrales de Dinadeco por algún miembro de la Junta Directiva de la organización, para su debida publicación en el Diario oficial la Gaceta)

Se aprobó el Plan de Trabajo: Si ☒ No ☐ Se nombró el Comité Tutelar: Si ☐ No ☒

Cargo presidencia:

Nombre: Marino Ovidio Masís Abarca

Firma Marino Masís Abarca



Cargo secretaria:

Nombre: Paola Vega Villegas

Firma Paola Vega Villegas

ESPACIO EXCLUSIVO PARA RECIBIR OFICINA

REGIONAL O SUBREGIONAL DE DINADECO

Sello de recibido, fecha, hora, nombre del funcionario (a)

Recibir mínimo dos copias DEL ACTA DE ASAMBLEA y DE ESTE FORMULARIO, una para la Dirección Regional y otra Para el dpto. de Registro.

Nombre del funcionario (a) Byron Gómez O

Fecha 28/7/2025

Hora 8:40am





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



7

20- llamada a los campos - 2-424-478
 Nota: Asamblea de 23 de marzo 2025 no se pudo realizar por falta de quorum. Al comprar se esta informacion se concluye la asamblea.

Asamblea General Ordinaria N° 41 de Reorganización convocada por el comite de Reorganización y autorizada por Dinadeco de la Asociación de Desarrollo Especifica Provivienda de Canani Pococi Limon a celebrarse el Domingo 20 de Julio 2025 a las 3pm unica convocatoria, en el salón comunal de la Riviera con la presencia de las siguientes personas:

#	Nombre	cedula	Firma
1-	Añosa Calero Lina	155803899705	
2-	Irion Rueda Calero	703140484	
3-	Vicente Nuñez Brenes	6211975	
4-	Mauren Ruiz Vega	3361679	MRV
5-	Juan Carlos Nuñez Fajardo	7203700	Juan Carlos Nuñez F.
6-	Marta Herreria Mat Alvarez		
7-	Pasquar Morales Moja	9085597	
8-	Vicente Montoya Olivares	600940939	
9-	Luis Alvaro Rodriguez Timenez	900820681	
10-	Juan José Ocampo Sanchez	4070455	
11-	Genaro Martinez Sanchez	5136075	
12-	Javier Arguedas Elizondo	106870752	
13-	Carlos Campos Rodriguez	105090116	
14-	Carlos Garcia Zuniga	105200630	
15-	Eulogio Montero Rosales	602290659	Eulogio Montero R.
16-	Juan Carlos Gamboa Araya	203860917	



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



8



	Nombre	Cédula	
17	Calberto Porras Linarez	1807 523	
18	Cesar Rueda Salazar	70104 0554	x
19	Astherling Ullisa Rueda Calero	70346 0647	Astherling R.C.
20	Olga María Bravo Hernández	70087 0523	Olga Bravo
21	Arturo Alberto Villafranca Carrión	70093 0962	
22	Franklin Daniels Rivera	70074 0602	
23	Emilio Rodríguez Solís	7108 661	
24	Miriam Díaz Carabias	155824389427	
25	Rafael Ángel Mena Tejón	10393 0769	RTM
26	Nelly Linarez Rivera	70050 0947	DM Si R.
27	Yailin Campos Obando	70274 0059	
28	Paola Andrea Vega Villegas	11363 0292	Paola Vega Villegas
29	Gilberto Porras Linarez	7113 249	Gilberto Porras
30	Shirley Rojas Espinoza	70328 0131	x S. R. E.
31	Cristal Medina Díaz	11677 0395	Cristal M. D.
32	Mario Masís Alvarado	10502 0589	Mario Masís Alvarado
33	Aleene Katamita Alcocer	7220 27258282	x E.
34	Laura Montiel Masís	70200 0991	x Laura Montiel
35	Daniela Sofía Rojas Espinoza	70359 0854	Daniela
36	Carlos Eduardo Calderón Araya	10663 0091	Carlos Calderón
37	Raquel Altamirano Santos	11012 0992	Raquel
38	Henrieta Romero Mena	70168 0206	Henrieta R.M.
39	Darlene Angélica Enríquez Martínez	70183 0682	x DE
40	Johan Solís Daniels		x Johan SD
41	Melvin Sánchez Mora	60224 0237	
42	Oscar Sánchez Navarro	70289 0208	x
43	Claudio Bermúdez Vargas	60177 0741	x Claudio B.V.
44	Martín Gómez Vega	80080 954	x Martín G.V.
45	Birgilio Chavarría Cordero	60302 0493	x Birgilio C.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°44

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024



Nombre	Cédula	Firma
46. Alara Siezar Gutierrez	5304055	Alara Siezar G.
47. Josefa Hernandez Ordóñez	502580362	Josefa Méndez O
48. Maria Elena Sanchez Merlano	800980930	Merlano
49. Jesus Rosales Gaita	601080429	Jesús Rosales G.
50. Cristobal Nicolas Martinez	15583629924	Cristobal Martinez
51. Maida Salazar Campos	204240918	Maida Salazar Campos
52. Mildrey Francini Leon Fernandez	702370223	Mildrey
53. Verlin del Carmen Zarora Orobáez	702640757	Verlin
54. Juan Steven Sosa Torres	1-1532-0193	Juan Steven S.
55. José Arturo Morales Alvarado	7-151-462	José Arturo
56. Mayra Mora Corrales	701670839	Mayra
57. Melvin Morán Sanchez	702660156	Melvin
58. Yessenia Navarro Corrales	602580511	Yessenia
59. Ydubert B.H.	7073039	Ydubert B.H.
60. Samuel Cuscano Astin	602350755	Samuel
61. Melvin Sanchez Navarro	702610623	Melvin
62. Yessenia Obando Cano	701420238	Yessenia
63. Gerald Villegas Mendez	6-225596	Gerald
64. Alexandra Corrales B.	1-931-290	Alexandra
65. William Martinez Azofeifa	72090327	William
66. Jesus Antonio Coniles Garcia	121140505	Jesús
67. Asdrubal Gomez Meza	5235646	Asdrubal
68. Sandra Nelson Carranza Quijón	701150040	Sandra
69. Alexia Ferrer	90435236	Alexia
70. Carlos Alberto Carranza	702170637	Carlos
71. Gustavo Carranza	703650950	Gustavo
72. Rosangela Ruiz Ruiz	702520406	Rosangela

AGENDA Art.1 Saludo de bienvenida y comprobación del quórum. Art.2 Explicación del motivo de la con-



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°45

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



10



vocator. la asamblea. Art.3 Lectura y aprobación de la agenda. Art.4 Explicación de la ley de paridad. Art.5 Elección de la junta directiva y fiscalía. Art.6 Aprobación de traspaso de áreas comunales, calles públicas y áreas de conservación a la Municipalidad de Pococi. Art.7 Presentación del plan de trabajo. Art.8 — clausura y Despedida. Art 1 El señor Bayron Gómez Campo funcionario de Dinadeco, da el saludo de bienvenida y comprueba el quorum, al ser las 3pm se cuenta con el quorum requerido y se da por instalada la asamblea. Art.2 El funcionario de Dinadeco explica a los presentes el motivo de la convocatoria, esta es una asamblea de Reorganización por la cual todos los aquí presentes y que hayan firmado el libro de asambleas serán los nuevos afiliados de la asociación, esta organización se tuvo que reorganizar porque ya tenían varias asambleas fallidas, además explica que el nombramiento de los nuevos miembros de junta directiva será por el periodo de un año, esto debido a que el vencimiento de personería no cambia, entonces para el año 2026 se tendrá que hacer la asamblea para nombramiento de la nueva junta directiva. Art3. Se da lectura a la agenda la cual es aprobada por unanimidad. Art 4. El funcionario de Dinadeco, explica la ley 8902 cumplimiento de la equidad de género. Art.5 Se procede al nombramiento de junta directiva, de forma individual y secreta quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Marino Ovidio Masís Abarca Cédula 1-0502-0589, Vicepresidente: Pasquir Morales Mejía



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°46

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



11

cédula 9-0085-0597, Secretaria: Paola Vega Sallegas
cédula 1-1363-0292, Tesorero: María Elena Sancho Medrano
cédula 8-0098-0930, Vocal 1: Raquel Altamirano Santos
cédula 1-1012-0492, Vocal 2: Alioska Calero Lira cédula:
155803899708, vocal 3: Carlos Porras Linares, cédula: —
1-0807-0523, Fiscal: Víctor Julio Nuñez Brenes cédula—
6-0211-0975. **Art. 6.** Se procede a presentar por parte
del presidente la moción solicitada por la Municipali-
dad en apego a la ley de Planificación Urbana, por
lo tanto el presidente electo presenta en esta asamblea,
manifiesta lo siguiente: Yo Marino Masís en calidad
de presidente electo presento a esta asamblea de
afiliados, la propuesta para que se tome el acuerdo
para que se traspasen todas las áreas públicas de
la urbanización La Riviera, lo anterior según el dise-
ño de sitio aprobado tanto por la Dirección de ur-
banismo del INVU, el 14 de setiembre de 1996, como
aprobado también por la Municipalidad de Pococi,
por el Departamento de Ingeniería el 08 de junio,
del 2005. Según el diseño de sitio aprobado son
59020,10 metros cuadrados, divididos en áreas comunales,
juegos infantiles y parque. Así como 40313,74 metros
cuadrados de calles públicas, y 5145,24 de zonas de
protección. Todas esas áreas públicas: (áreas comunales,
juegos infantiles, parque, calles públicas, y zonas de
protección), deben entregarse de conformidad al artí-
culo 40 de la ley de Planificación Urbana. Las áreas
públicas que están pendientes de traspasar desde
1996, forman del plano L-245219-1995. folio real partido



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°47

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

12



de limón 66936, derecho 000. Al día de hoy inscrito a nombre de Asociación de Desarrollo Específico Pro Vivienda Cariari de Pococi, limón Cédula jurídica : 3-002-078033. Después de la propuesta presentada por el presidente, y de evacuar las dudas de los presentes se somete a votación esta moción. Razón por la cual esta asamblea acuerda en firme traspasar por mayoría de votos todas las áreas públicas de la urbanización La Riviera, lo anterior según el diseño de sitio aprobado tanto por la Dirección de Urbanismo del INVU, el 14 de septiembre de 1996, como aprobado también por la Municipalidad de Pococi, por el Departamento de Ingeniería el 08 de junio del 2005. Según el diseño de sitio aprobado son 59020,10 metros cuadrados, divididos en áreas comunales, juegos infantiles y parque. Así como 40313,74 metros cuadrados de calles públicas, y 5145,24 de zonas de protección a la Municipalidad de Pococi, y se autoriza a que el presidente firme toda la documentación relacionada a la concreción de este trámite. Art 7. La junta directiva electa presenta una propuesta del plan de trabajo para el año 2025-2026. El cual consiste en lo siguiente:

- 1 - Ejecutar los traspasos a la Municipalidad de las áreas comunales, calles públicas y zonas de protección.
- 2 - Ponerse al día con los temas administrativos y contables de la organización, así como arreglar el tema de las cuentas bancarias.
- 3 - Gestionar recursos ante instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la infraestructura comunal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



13

área comunal y caminos. 4. Autorizar al presidente a que firme contratos y convenios para beneficio de la comunidad. Art. 8. Se concluye la asamblea al ser las 5:15 pm. Paola Vega Villegas *marino morin* *Abra*

DINADECO	
REGIÓN HUASTECA CARIBE	
PERSONA QUE:	
FOTOCOPIA DEL:	
FUNCIONARIO:	<i>Byron Gámez C.</i>
HORA:	<i>8:40am</i>
FECHA:	<i>28/7/2025</i>



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
MATRÍCULA: 66936-000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 66936 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 5-CARIARI CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : RIO TORTUGUERO,LUIS MASIS VEGA,ZELMIRA RIVERA,LOTES 13,14,30 Y 32,64 Y 163

SUR : DULCELINA ARIAS VALVERDE,CALLE PUBLICA,FRANKLIN ALVAREZ MORA,ZELMIRA RIVERA
CORDERO,ULISES CAMPOS Y LOTES 1,2,3,423,88,201,205,246 Y ASOCIACION IGLESIA DE SANTIDAD PENTECOSTAL
CONFERENCIA COSTA RICA

ESTE : DULCELINA ARIAS VALVERDE,FRANKLIN ALVAREZ MORA,ZELMIRA RIVERA CORDERO,LUIS MASIS VEGA,Y
LOTES 1,10,21,24,47,114,136,178,Y 204 Y ASOCIACION IGLESIA DE SANTIDAD PENTECOSTAL CONFERENCIA COSTA
RICA

OESTE : DULCELINA ARIAS VALVERDE,FRANKLIN ALVAREZ MORA,HENRY PORRAS Y LOTES 23,26,66,178,188, Y 247

MIDE: CIENTO DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES METROS CON CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS
PLANO: L-0245219-1995
FINCA CON LOCALIZACIONES EN FOLIO REAL A PARTIR DE 1994:NO HAY

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00051191	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 125,697,103.00 COLONES

PROPIETARIO:
ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO VIVIENDA CARIARI DE POCOCI LIMON
CEDULA JURIDICA 3-002-078033
ESTIMACIÓN O PRECIO: CIENTO MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0424-00006407-01
FORMA PAGO: SUMA RECIBIDA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18-OCT-1995
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Emitido el 13-01-2026 a las 12:02 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★



Consulta de Plano

Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por:

Provincia Inscripción:

Número Inscripción:

Año Inscripción:

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	2315644
Año Inscripción:	29 Oct 2021	Área Plano:	6,497.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	1145950.0
Coordenada Este:	530660.0	CRIM Norte:	1145950.0
CRIM Este:	530660.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCI	5 - CARIARI

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3002078033	ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO VIVIENDA CARIARI DE POCOCI LIMON		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Ffital	Inmueble
7 - LIMÓN	66936	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN	245219	1995
7 - LIMÓN	992240	2005

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Consulta de Plano

Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por:

Provincia Inscripción:

Número Inscripción:

Año Inscripción:

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	2315645
Año Inscripción:	29 Oct 2021	Área Plano:	18,959.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	1145874.0
Coordenada Este:	530851.0	CRTM Norte:	1145874.0
CRTM Este:	530851.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCI	5 - CARIARI

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3002078033	ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO VIVIENDA CARIARI DE POCOCI LIMON		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	66936	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN	245219	1995
7 - LIMÓN	1044377	2006

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



REGISTRO INMOBILIARIO SUBDIRECCIÓN CATASTRAL INSCRIPCIÓN N°: 7-2315644-2021 FOLIO: 7-2315644-2021-01 FOLIO: 7-2315644-2021-02 FOLIO: 7-2315644-2021-03 FOLIO: 7-2315644-2021-04 FOLIO: 7-2315644-2021-05 FOLIO: 7-2315644-2021-06 FOLIO: 7-2315644-2021-07 FOLIO: 7-2315644-2021-08 FOLIO: 7-2315644-2021-09 FOLIO: 7-2315644-2021-10 FOLIO: 7-2315644-2021-11 FOLIO: 7-2315644-2021-12	Catastro Nacional 2021-67446-C 27/10/2021 12:03:18 Reingreso	cfia Contrato 971177 Fecha 26/10/2021 Visado CFIA															
ENTERO No. 417779135																	
NOTAS LEVANTAMIENTO POLAR (POLIGONAL ABIERTA) ERROR ANGULAR ESTIMADO: 00°01' ERROR LINEAL ESTIMADO: 0.01m DOY FE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES MODIFICA AL PLANO CATASTRADO No. 1-0245219-1995 MODIFICA AL PLANO CATASTRADO No. 1-92240-2005 DISTANCIA FRENTE A CALLE PUBLICA, VERTICE 1 AL 4, ES DE 336.57m ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA REALIZAR EL MOVIMIENTO REGISTRAL UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN LA SUBDIRECCION CATASTRAL SE TRAMITA PLANO PARA INSCRIBIR AREA COMUNAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI Q=PLAZA DE DEPORTES	DERROTERRA <table border="1"><thead><tr><th>LINEA</th><th>A Z I M U T</th><th>DISTANCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 - 2</td><td>93°55'42"</td><td>60.00m</td></tr><tr><td>2 - 3</td><td>184°28'29"</td><td>108.34m</td></tr><tr><td>3 - 4</td><td>274°02'37"</td><td>60.01m</td></tr><tr><td>4 - 1</td><td>04°28'50"</td><td>108.22m</td></tr></tbody></table>		LINEA	A Z I M U T	DISTANCIA	1 - 2	93°55'42"	60.00m	2 - 3	184°28'29"	108.34m	3 - 4	274°02'37"	60.01m	4 - 1	04°28'50"	108.22m
LINEA	A Z I M U T	DISTANCIA															
1 - 2	93°55'42"	60.00m															
2 - 3	184°28'29"	108.34m															
3 - 4	274°02'37"	60.01m															
4 - 1	04°28'50"	108.22m															
AMPLIACION DE ESCALA ESCALA AMPLIADA A 1:10.000																	
PLAZA DE DEPORTES																	
UBICACION GEOGRAFICA HOJA AGUA FRIA ESCALA 1: 50000 SISTEMA DE COORDENADAS CRTM05																	
SITUADO EN: URBANIZACION LA RIBIERA DISTRITO: 5° CARIARI CANTON: 2° POCOCI PROVINCIA: 7° LIMON	INFORMACION DE REGISTRO ES PARTE DE LA FINCA FOLIO REAL No. 7066936-000 AREA SEGUN REGISTRO: 102733.51m2	PLAZA DE DEPORTES PROFESIONAL RESPONSABLE Firmado digitalmente por RONALD BOCANTE CABRERA (P. Real) Razon Social: P. Real de esta comunidad Ubicacion: POCOCI Fecha: 2021-10-26 17:27:23 RONALD BOCANTE CABRERA TOPOGRAFO ASOCIADO T.A. 6953	ESCALA 1:2000 FECHA AGOSTO / 2021 PROTOCOLO TOMO: 22181 FOLIO: 100														



29-01-2026

pococi
fluye



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°54

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Dirección Legal y de Registro

Teléfono 2528 4000

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Que según el Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad que al efecto lleva esta Dirección Legal y de Registro, bajo el Tomo: 8, Folio: 131, Asiento: 12912 se encuentra inscrita y vigente la organización denominada: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO VIVIENDA CARIARI DE POCOCI LIMON, código de registro número: 99 del Cantón LIMON-POCOCI, de conformidad con el artículo 16 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, Constituida el día: 17/5/1986.

Que la representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su Presidente(a): MARINO OVIDIO MASIS ABARCA, cédula número 105020589, registrado bajo el Tomo: 163, Folio: 183, Asiento: 72285.

También se encuentran inscritos los siguientes miembros:

Vicepresidente	PASQUIR MORALES MEJIA	900850597
Tesorero	MARIA ELENA SANCHEZ MEDRANO	800980930
Secretario	PAOLA ANDREA VEGA VILLEGAS	113630292
Vocal1	RAQUEL ALTAMIRANO SANTOS	110120492
Vocal2	ALIOSKA MARIA CALERO LIRA	155803899705
Vocal3	CALUBERTO PORRAS LINARES	108070523
Fiscal1	VICTOR JULIO NUÑEZ BRENES	602110975

Conforme al artículo 62 del Reglamento a la Ley No. 3859, en ausencia del Presidente o del Tesorero, se podrá registrar la firma del Vicepresidente para Trámites bancarios.

Que la personería jurídica se encuentra vigente hasta el día 4/7/2026

Dada en San José, a las 11:01 horas del día 20/8/2025.

Dinadeco y el movimiento comunal fortaleciendo la democracia y el desarrollo de Costa Rica.

1 / 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°55

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Dirección Legal y de Registro

Teléfono 2528 4000

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Exenta de timbres, según artículo 37 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de

"Las certificaciones que se emitan, constituye documento público conforme lo establecen los artículos 369 del Código Procesal Civil, 5 inciso d) de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N.8454, y el Decreto Ejecutivo N. 35488-J, publicado en La Gaceta N. 196, del 8 de octubre de 2009.

De conformidad con el marco legal citado en el punto anterior, se insta a recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, así como a los particulares.

En caso de que a algún ciudadano se le presenten problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, debe comunicarlo al centro de asistencia al usuario, teléfono. 2528-4000 extensiones: 021-022-023-024.

Asimismo, esta información podrá ser verificada en el sitio www.dinadeco.go.cr. Si la certificación contiene alguna inconsistencia en la información, debe de contactarse a registro@dinadeco.go.cr, para determinar el origen de la inconsistencia."

Dinadeco y el movimiento comunal fortaleciendo la democracia y el desarrollo de Costa Rica.

2 / 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Unidad de Topografía

tel: 2713-6560, ext 128

Correo: apt.munipococi@gmail.com

Visado Municipal

Oficio: UTOP-MPL-APT-2130-2021

miércoles, 13 de octubre de 2021

El presente documento corresponde al visado municipal aprobado en atención a lo establecido en el Reglamento a la Ley del Catastro Nacional, artículo 79, Ley de Planificación Urbana, artículos 33 y 34, Reglamento para el Control de Fraccionamientos de la Municipalidad de Pococi, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en sesión N° 50 ordinaria del 21-07-2020, Artículo IV, Acuerdo N° 1223.

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
LIMÓN	POCOCI	CARIARI



El expediente electrónico de dicho visado municipal se encuentra en la oficina de la Unidad de Topografía de la Municipalidad de Pococi.

N° de expediente digital	Contrato	Presentación
APT-21685-250821	971177	2021-67447-C
Área (m²)	Finca (s)	
1ha8959	7066936-000	

Según lo estipulado en el artículo 22 del Reglamento para el Control de Fraccionamientos de la Municipalidad de Pococi, el visado de este plano no es un visto bueno para construir, así mismo no obliga al ente encargado del acueducto correspondiente a otorgar el servicio respectivo. La Municipalidad no se hace responsable por la comercialización del inmueble para efectos constructivos en perjuicio de segundas y terceras personas.

Responsable:

Firmado
digitalmente por
Esteban Gutiérrez
Solís
Fecha: 2021.10.13
13:20:57 -06'00'



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°57

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Unidad de Topografía

tel: 2713-6560, ext 128

Correo: apt.munipococi@gmail.com

Visado Municipal

Oficio: UTOP-MPL-APT-2131-2021

miércoles, 13 de octubre de 2021

El presente documento corresponde al visado municipal aprobado en atención a lo establecido en el Reglamento a la Ley del Catastro Nacional, artículo 79, Ley de Planificación Urbana, artículos 33 y 34, Reglamento para el Control de Fraccionamientos de la Municipalidad de Pococí, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en sesión N° 50 ordinaria del 21-07-2020, Artículo IV, Acuerdo N° 1223.

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
LIMÓN	POCOCÍ	CARIARI



El expediente electrónico de dicho visado municipal se encuentra en la oficina de la Unidad de Topografía de la Municipalidad de Pococí.

Nº de expediente digital	Contrato	Presentación
APT-21685-250821	971177	2021-67446-C
Área (m²)	Finca (s)	
6497	7066936-000	

Según lo estipulado en el artículo 22 del Reglamento para el Control de Fraccionamientos de la Municipalidad de Pococí, el visado de este plano no es un visto bueno para construir, así mismo no obliga al ente encargado del acueducto correspondiente a otorgar el servicio respectivo. La Municipalidad no se hace responsable por la comercialización del Inmueble para efectos constructivos en perjuicio de segundas y terceras personas.

Responsable:

Firmado
digitalmente por
Esteban Gutiérrez
Solís
Fecha: 2021.10.13
13:36:18 -06'00'



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°58

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se reciben ambos planos correspondientes al folio real N.º 7066936-000, inscrito a nombre de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Vivienda Cariari de Pococí, los cuales corresponden a dos terrenos, plano N.º L-2315644-2021, con un área de 6.497 m², correspondiente a la plaza de deportes de La Riviera, plano N.º L-2315645-2021, con un área de 18.959 m², correspondiente a un área comunal. Así mismo, se autoriza al señor alcalde en ejercicio para que comparezca ante notario público con el fin de materializar la titulación de dichos inmuebles a favor de la Municipalidad de Pococí, ubicados en el fraccionamiento La Riviera, distrito de Cariari. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 92

Se conoce nota suscrita por la Sra. María José Alfaro Alvarado, Administradora, Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos Pococí – Guácimo, correo electrónico: paliativosguapiles@outlook.com, dice:

Asunto: Solicitud de donación de materiales y posible asignación de terreno.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Asociación Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos
Pococi-Guácimo
Ced Jurídica: 3-002-672057



Guápiles, 03 de noviembre del 2025

Señores (as):
Consejo Municipal de Pococi

Presente.

Reciban un cordial saludo de parte del equipo de la Clínica del Dolor del Hospital de Guápiles y de la Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Pococi y Guácimo.

En la Clínica del Dolor del Hospital de Guápiles se brinda atención a personas con cáncer y otras enfermedades en fase terminal, procurando acompañar tanto a los(as) pacientes como a sus familias durante este proceso tan difícil. Estos(as) usuarios(as) presentan múltiples necesidades, básicas y derivadas de las condiciones de salud, que deben ser atendidas para brindarles una muerte digna y una mejor calidad de vida en sus hogares.

La atención abarca el territorio de los cantones de Pococi (exceptuando Cariari) y Guácimo, donde atendemos un promedio de 1.500 pacientes por año. Detrás de cada caso hay familias que enfrentan grandes limitaciones económicas y emocionales, por lo que nuestro compromiso es ofrecer una atención integral y humana en cada etapa de su enfermedad.

Para poder suplir las necesidades básicas de nuestros(as) pacientes, se cuenta con una Asociación legalmente constituida, que apoya en la gestión de recursos, según disponibilidad, para brindar suplemento nutricional, medicamentos especializados, camas, sillas de ruedas, equipos de oxígeno domiciliario, diarios comestibles, pago de servicios básicos, entre otros.

A pesar de los esfuerzos, se está atravesando en la Asociación una situación económica limitante. La Junta de Protección Social asigna un presupuesto anual, pero desde la pandemia este se ha reducido en un 50%, lo que apenas permite cubrir los salarios del personal: Profesional en Administración, Profesional en Trabajo Social y Chofer. Aun así, continúa funcionando por ellos(as), porque

Correo: paliativosguapiles@outlook.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°60

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

nuestros(as) pacientes requieren y merecen calidad de vida, alivio al dolor y acompañamiento digno en sus últimos días.

Actualmente, las oficinas de la Asociación se encuentran en el Centro de Atención Múltiple, donde se paga un alquiler mensual. Sin embargo, el espacio presenta un deterioro considerable y no cuenta con la infraestructura adecuada para el almacenamiento y resguardo seguro de los equipos médicos y otros productos.

Recientemente, el Hospital de Guápiles ha donado a la Asociación una cantidad considerable de camas clínicas (eléctricas y manuales), pero lamentablemente no se dispone de un área apropiada para su resguardo.

Por este motivo, acudimos respetuosamente a su valiosa colaboración para solicitar la donación de una canoa y/o materiales de construcción, que permitan a la Asociación proteger el equipo y mantenerlo en condiciones óptimas para poder continuar brindándolos a la población sujeta de atención.

Por otro lado, es de nuestro conocimiento que existe un terreno municipal que en su momento se valoró para ser donado a un grupo de porrismo ubicado cerca del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, pero que finalmente no se concretó dicha gestión.

En este sentido, la Asociación desea explorar la posibilidad de que ese terreno pueda ser considerado para asignación a nuestra organización, con el fin de poder contar con un espacio propio que permita mejorar el servicio, resguardar los equipos y seguir brindando atención integral y digna a las familias más necesitadas de Pococí y Guácimo.

Agradecemos profundamente su atención, comprensión y cualquier gestión que puedan realizar en favor de esta causa humanitaria. Quedamos a disposición para ampliar la información o coordinar una reunión donde podamos exponer más detalladamente nuestra situación.

María José Alfaro Alvarado
Administradora, Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos
Pococí – Guácimo

Priscila Delgado Soto
Trabajadora Social, Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos
Pococí – Guácimo

Correo: paliativosguapiles@outlook.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ese terreno queda, según nos indican ellos, por el Colegio Experimental Bilingüe de Pococi, es un terreno que está a nombre de la municipalidad, como les digo, y ellos quieren utilizar ese terreno para hacer una edificación ahí. Ok, los materiales los podemos ver en este Presupuesto Extraordinario que tenemos que elaborar en los próximos días. ¿Y lo del terreno? No sé, podemos pasarlo a Planificación Urbana para que hagan una revisión del terreno y nos hagan alguna recomendación si lo ven a bien. Se traslada Planificación Urbana y se traslada también a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para considerarlo ahí en esa comisión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y consideración, así como al Área de Planificación y Desarrollo Urbano, a fin de que realice la revisión del terreno correspondiente y emita la recomendación respectiva.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 93

Se conoce nota suscrita por los vecinos del Asentamiento Penitencia de Cedrales, teléfono: 8975 8378, correo electrónico: cggerardo.25@gmail.com, mco58327@gmail.com, romanvargas17@gmail.com, dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°62

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



El Cedral de Palmitas La Rita Pococi Limón 26/01/26

Srs.

Manuel Hernandez

Alcalde Municipalidad de Pococi

Gerardo Cubillo Gamboa

Regidor Municipalidad de Pococi

Mediante la presente, nosotros vecinos del asentamiento Penitencia de Cedrales extendemos nuestro más sincero agradecimiento ante la ayuda que brindaron a nuestras propiedades en la reparación de recaba en los canales de la entrada principal, esto representa un gran avance para nuestra zona, nuestros terrenos y actividades agrícolas.

Ante los trabajos realizados por parte de la municipalidad también sufrió una afectación nuestra carretera principal del asentamiento, debido al equipo de maquinaria pesada utilizado como el ingreso constante de vagonetas han hecho que el camino esté en condiciones deplorables, es por esto por lo que de manera muy respetuosa solicitamos su ayuda con la reparación de nuestro camino, esto con vagonetas de material, así como una niveladora que nos facilite el acceso a todos los vecinos del asentamiento.

Esperando que nuestra petición sea tomada en cuenta y considerando nuestras necesidades quedamos a la espera de su colaboración se despide,

CMGG

Manuel Gutiérrez Gutiérrez

5-0169-0996

Misael Bogarín Fonseca

Misael Bogarín Fonseca

6-0163-0914

Tel: 0975-83-78
Correo: cgerardo.25@gmail.com
mc058327@gmail.com
roman.vargas.17@gmail.com

Cristian Porras Artavia

Cristian Porras Artavia

7-0172-0141

Mario Castillo Hidalgo

Mario Castillo Hidalgo

6-0163-0914

Oscar Roman Vargas

Oscar Roman Vargas

1-0817-0827



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde Municipal y Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador Obra Pública para su consideración

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 94

Se conoce nota suscrita por Johan Alonso Salas Montero, Presidente y Representante Legal, Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, teléfono: 8835-2047, correo electrónico: santaanafc24@gmail.com, mvegavasquez@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de autorización de uso del Estadio Ebal Rodríguez.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°64

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



San José, 17 diciembre 2025 20 enero 2026

Señores
Concejo Municipal de Pococi
Presente

Ante todo presentar mis disculpas por la confusión en cuanto al día de la audiencia y presentar nuevamente nuestro interés para que nos puedan recibir

Yo, Johan Alonso Salas Montero, cédula de identidad 4-0172-0269, en mi condición de Presidente y Representante Legal de la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, cédula jurídica 3-002-141538, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa con el fin de manifestar formalmente el interés de esta Asociación en trasladar la franquicia deportiva que actualmente representamos hacia el cantón de Pococi.

Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del deporte local, promover la participación de niños, jóvenes y adultos, y generar un impacto positivo en el desarrollo deportivo y social de la zona, en concordancia con los valores de formación, inclusión y proyección comunitaria que caracterizan a nuestra Asociación.

Para el adecuado cumplimiento de este objetivo, resulta indispensable contar con el apoyo de este Honorable Concejo Municipal, específicamente mediante la autorización para utilizar el Estadio Ebal Rodríguez como sede oficial de competición, lo cual permitiría el desarrollo ordenado y adecuado de las actividades deportivas propias de la franquicia. En razón de lo anterior, respetuosamente solicitamos su anuencia para hacer uso de dicha instalación, bajo los lineamientos y condiciones que ese Concejo estime pertinentes.

Estamos convencidos del alto potencial de desarrollo deportivo y social de la zona, y consideramos que, mediante un trabajo conjunto y coordinado con este Honorable Concejo, es posible consolidar un proyecto sólido y de gran impacto en beneficio de la comunidad y del cantón de Pococi en general.

Asimismo, es de nuestro interés presentar de manera formal el proyecto integral ante tan distinguido Consejo Municipal, con el propósito de exponer detalladamente el modelo de desarrollo propuesto, haciendo especial énfasis en los beneficios para las ligas menores y para la comunidad en general, así como en el impacto positivo que esta iniciativa tendría en el cantón.

Asociación Deportiva Municipal Santa Ana



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Quedamos a total disposición para ampliar la información que estimen necesaria, así como para cumplir con los requisitos administrativos correspondientes para la valoración de esta solicitud.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada y reiteramos las muestras de nuestra más alta consideración y respeto.

Por favor confirmar el día de la audiencia a los correos

mvegavasquez28@gmail.com

santaanafc24@gmail.com

Atentamente,

JOHAN ALONSO
SALAS MONTERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOHAN ALONSO SALAS
MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2026.01.20 17:27:24
+06'00'

Johan Alonso Salas Montero

Presidente y Representante Legal
Asociación Deportiva Municipal Santana
Cédula jurídica: 3-002-141538

Correo

santaanafc24@gmail.com

Cel. 88352047

Asociación Deportiva Municipal Santa Ana



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°66

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ellos nos están enviando una nota acá, no sé si lo recuerdan, tenían una mesa de trabajo que nos había ellos solicitado, se están excusando indicando que por error no pudieron asistir. Error que al parecer este algún funcionario ahí este entendió mal la hora y la fecha y están solicitando una nueva fecha, los quisiera oír sobre esta nueva solicitud compañeros, municipal Santana a los que ya les habíamos dado una fecha para escuchar la propuesta que nos traía. Mesa de trabajo. Ah, mesa de trabajo. Mesa de trabajo, correcto. Sí, eso es lo que originalmente habíamos planteado. Los quiero escuchar en el sentido de, si les damos una nueva fecha ¿Si algún compañero regidor lo cree este prudente o no?

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Buenas tardes a todos, hasta donde yo tengo entendido, fue un inconveniente el que no hayan llegado, pero ya se había aprobado escucharlos. ¿Cuál sería la decisión?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Particularmente que no me convence la justificación que están dando. O sea, esto es un Concejo Municipal serio, venimos ese día la mayoría de los regidores, se gastó combustible, se gastó horas extras, viáticos de los choferes que trajeron a los compañeros y me parece muy irresponsable venir con una nota aquí indicando nada más que les demos otra fecha, pero obviamente y ustedes son los que mandan.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Bueno, buenas noches otra vez. Evidentemente yo veo una preocupación el que la infraestructura del estadio municipal como que como si aquí no hubiera asociaciones deportivas donde se les pueda brindar todo el apoyo con nuestro estadio. A mí particularmente, creo que no es conveniente que nosotros abramos los espacios a otras comunidades y a otros cantones que vienen de afuera. Creo que más bien el compromiso nuestro es impulsar más el deporte en nuestro cantón





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024

y de alguna manera trabajar más en ligas menores y darle un uso lógico, normal en formación de nuestras generaciones que tanto lo requieren.

De mi parte, yo no veo que sea una necesidad el que nosotros podamos atender a otros cantones, otras deportivas dirigidas a que utilicen nuestro estadio cuando no lo veo. Ahorita acaban de recién pasar los Juegos Nacionales y tuvimos una experiencia muy grata con el tema de las canchas de tenis. Obviamente creo que los que no creían en dar más aperturas a nuevas disciplinas deportivas, pudimos darnos cuenta de que es importante que el deporte crezca y se fortalezca en este cantón en muchas ramas y creo que el estadio nuestro puede permitir que se desarrollen con mayor crecimiento y oportunidades a nuestros jóvenes de este cantón. Muchísimas gracias, señor presidente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. No sé si ellos enviaron cuál es la importancia o la relevancia que ellos quieren que nosotros los atendamos o qué le ofrecen a este cantón en el tema deportivo que sea diferente a lo que ofrezcan otra gente que sí es de aquí a los jóvenes, que yo diga que sea relevante, o sea, que es importantísimo que se vuelva a dar una fecha porque realmente sí traen algo que es como de más impacto de lo que hemos ya escuchado. Bueno, me gustaría saber si eso dice el documento para entonces volver a darles una fecha, no sé y lo pregunto porque cuando usted tiene que justificar el por qué no vino, también tiene que justificar cuál es el beneficio que vamos a tener de impacto. Gracias, señor presidente.

Reg. Carlos Retana López.

Muchas gracias, presidente. Vean, nosotros de alguna forma estamos esperando propuestas, ¿verdad? Entonces, por eso han aparecido ahí dos, pero ¿por qué no caminamos nosotros a proponer? Por ejemplo, el equipo de las mujeres, según entiendo, está en primera edición. ¿Qué pasa si nos ponemos la mano en el corazón y vemos cómo apoyamos con recursos la mantención del estadio y apoyamos a las mujeres? O sea, tal vez nos convertiríamos en el primer cantón de este país que fortalece el fútbol femenino a ese nivel. Imagínese a estas mujeres que están en primera división con la disposición de un estadio y nosotros podríamos de alguna forma tal vez asumir ciertos costos y verdaderamente que sea un equipo municipal, ¿verdad? Entonces, no sé si ellas ven la sesión o no o si





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°68

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2024

nos corresponde a nosotros dar el primer paso, pero me parece que sería algo de valor justamente en torno a lo que se piensa que es el apoyo a la a la gente aquí del cantón, ¿verdad?

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Buenas noches, compañeros. Cuando decidí pertenecer a un grupo del cantón, pensé en la juventud, en esa juventud que se nos está perdiendo en drogas, tenemos un equipo que está representando a nuestro cantón y hoy con gran tristeza, señor presidente, no tienen donde jugar, no tienen donde entrenar porque el estadio se les prestó, pero al final salió costando ₡430,000 colones y es municipal y está casi vetado que ellos jueguen ahí. Si no tienen la plata, no pueden jugar ahí y están salmando a esos jóvenes del cantón de Pococí y me dicen que, ¿Qué podemos hacer nosotros como regidores para ayudarles a esta gente? Entonces, vamos a darle oportunidad a gente que viene de afuera a usar nuestro estadio y digo nuestro, porque es del cantón y a los jóvenes del cantón de Pococí le decimos, "No, no se puede.

Es por lo que yo creo que debemos priorizar y creo que para mí es más importante darles prioridad a esos equipos y no una oportunidad a un equipo que no sé, será taquilla o será, no sé, porque si a este equipo se le pidió de dónde venía el dinero que lo iba a financiar, podríamos también pedir eso, si tuviéramos que decir que le vamos a dar oportunidad que juegue en nuestro estadio. Así que desde ahora les digo, compañeros, apoyemos y conste que en este equipo donde estoy no me estoy ganando un colón, pero sí estoy pensando en esa juventud que tiene Pococí, en esos grandes jugadores que están en esas comunidades de la bajura, que no tienen equipo en ningún lado y esa gente les está dando oportunidad y ahí están vendiendo camisetas, haciendo rifas, viendo a ver qué socios recogen para pagar los arbitrajes, para pagarle a veces los gastos de jugadores que vienen de desde allá dentro de Ticabán que no pueden pagar. Entonces, por eso básicamente yo me opongo a darle una oportunidad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

A ver, solo para que quede claro, la administración de ese inmueble la tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ¿verdad? O sea, no es que seamos nosotros los que tenemos la potestad de dar o no el estadio, tenemos que decidir, yo estoy de acuerdo en apoyarlos, pero también estoy ansioso de recibirlos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

nuevamente para que nos presenten el plan de inversión que les pedimos, porque tenemos que decidir una cosa o la otra, o los apoyamos 100%, ¿verdad? Y entonces nosotros nos hacemos cargo del pago del agua, luz, mantenimiento de ese inmueble. Recuerden que nos estuvimos quejando justamente por eso y también todo el mundo aquí nos comió lo que ustedes ya saben en redes sociales porque el estadio estaba ahí abandonado y clausurado incluso.

Entonces, ¿Qué es lo queremos? Así lo dejó Santos, Bueno no Santos, porque Santos es muy nuestro, es guapileño, si no la gente que lo tenía administrando, que pasó lo que pasó con Santos y nada más agarró las maletas y se fueron para Guanacaste y nos dejaron el estadio ahí en las condiciones que ustedes ya saben, Entonces o somos muy responsables de valorar a quién le vamos a dar ese estadio para que lo puedan mantener, para que sea autosuficiente y nosotros no este acarrear con la responsabilidad del mantenimiento de ese inmueble o nos ponemos de acuerdo todos y lo damos al 100% para ayudarlo al deporte, pero sabiendo entonces que tenemos que sacar presupuesto para mantenerlo. Una o dos, eso tenemos que decirlo nosotros.

Aquí en la nota lo que yo exclamé al principio es de que no me gustó como lo hicieron. No me gustó, porque que hicieron que incurriéramos en gastos, pero eso no significa que no podamos escucharlos, les estaríamos negando el no escucharlos. Porque no sabemos ni siquiera qué es lo que nos van a venir a proponer y les estamos negando la oportunidad de que vengan a exponerlo y con escucharlos nosotros no le estamos diciendo que sí, en lo más absoluto, pero sí me disgustó, si me disgustó que fueran tan irresponsables y si así comenzamos me asusta, pero ustedes son los que deciden.

Ahorita estamos... No, no yo digo que los escuchemos, pero no ahorita estamos con mucho trabajo, estamos con muchas comisiones en las comunidades, no sé allá en febrero a mediados, si ustedes lo ven a bien.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Muy buenas noches, yo creo que este Concejo sí ha sido bastante responsable en inversión al deporte porque escuchaba algunos compañeros y como que dejan a la duda si este Concejo ha estado invirtiendo, creo que al fútbol femenino se le ha acompañado con buena cantidad de recursos y por ahí tenemos incluso los camerinos, unos camerinos de lujo que muy pocos estadios tienen para ellas, para





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°70

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

las chicas, las muchachas e igual hemos inyectado un presupuesto para poder acompañarles con muchas otras cosas, me encantó la retórica del regidor Hernández porque sí, no es solamente el fútbol Pococí tenemos que tratar de impulsar todo tipo de deporte y vemos que tenemos muy buenos atletas y un ejemplo de ello lo que acaba de pasar Juegos Nacionales, una cantidad bastante importante de medallas, entonces quiere decir que hay un semillero por acá de talentos y esto también pues que abra las oportunidades a que vengan todas las personas que quieran invertir en el cantón. Creo que Pococí tiene una gran cantidad de canchas y no sé por qué solo cuando hablamos de deportes nos enfocamos en el Estadio Ebal Rodríguez, creo que acá hay una gran cantidad de canchas y de muy buena calidad.

Entonces sí eh creo que no podemos cerrar totalmente las puertas a escuchar como muy bien dicen. No estamos diciendo con esto que sí, ni tampoco le estamos diciendo que no al equipo que está acá localmente e inclusive podríamos hasta mancomunar los esfuerzos y que sean más los jóvenes que se puedan beneficiar de estos proyectos deportivos, yo pensaría que si un equipo puede otorgar beneficios a 50, 100 jóvenes y el otro otros 50, 100 jóvenes, al final estamos hablando de 200 jóvenes que están saliendo de las drogas, que están ocupándose, inclusive formándose como profesionales y que ojalá vengan a este Concejo como han venido muchos a decir que van a ir a representarnos en el exterior, que están siendo fichados por muy buenos equipos a nivel internacional, como se ha visto anteriormente.

Entonces, desde mi punto, yo estaría de acuerdo en recibir al equipo, escucharlo en una mesa de trabajo, que nos explique muy bien qué es el proyecto que traen para el cantón y pues de ahí nosotros tomaremos la decisión si damos un paso más o si nos quedamos ahí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Aclarar, mi posición y prioridad es la gente del pueblo, la mía, la gente del pueblo, siempre y cuando presenten un buen plan de inversión porque no quiero verme igual como nos dejó la antigua administración del Santos. prioridad la gente del pueblo, sin duda, pero tiene que presentarnos un proyecto este sólido económicamente hablando o tomamos la decisión de apoyarlos y nosotros entonces le hacemos frente al mantenimiento del edificio.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

En relación con en este tema este que se las trae y yo he aprendido quizás desde Carajillo, cada quien trae sus talentos y dones que Dios nos da, a tratar de aprender a resolver las cosas así. Obviamente hay que analizar muy bien los compañeros que son empresarios, pues analizan muy bien lo que van a hacer y aquí hay varios empresarios exitosos, como mi amigo Fabián de Cope Visión y su familia exitosos, analizan, hacen proyecciones y todo, pero siempre voy a decir que lo que se necesita en todos estos órganos acá representados es voluntad humana y voluntad política.

Yo he aprendido cuando queremos algo, no le ponemos peros, pero sí hay que hacerlo en orden, como el presidente dice y totalmente de acuerdo, Juan, totalmente de acuerdo. Estamos en la junta de este equipo y queremos apoyar no la junta, sino a los muchachos, es un comité y junta directiva del pueblo compañeros o señores que todavía no me he relacionado mucho, pero son semilla de este cantón, los parieron en este Distrito de Guápiles del cantón de Pococi, no son gente de plata, si no gente que andan tratando de surgir y el estadio es de ellos también, no se nos olvide que el estadio es de ellos, de todos los pocociseños también, porque ellos son de Pococi, votan en Pococi, compran en Pococi, pagan los impuestos en Pococi y obviamente el estadio hay que aprovecharlo, porque si yo aquí me pongo con la guitarra a cantar lo que yo sé, lo que pasó años atrás, las inversiones millonarias que se hizo en otras administraciones. Mira, nos quedamos asustados, pero siempre quisimos apoyar al Santos y seguiremos apoyando al fútbol femenino, al municipal femenino de Pococi, que nos han puesto muy en alto las mujeres y su junta directiva y la seguiremos apoyando y le hemos invertido y vamos a apoyar este equipo nuevo que hay de jóvenes talentosos que por cierto me di cuenta de que hace unos días o semanas se llevaron ya los primeros muchachos a San Carlos, al Saprissa y no sé cuál equipo más. O sea, este cantón es un semillero y nosotros tenemos que apoyar. Obviamente nadie aquí está en contra de no apoyarlo, pero sí comparto lo que el presidente dice, pues presentar algo formal, algo serio y así se le va a pedir compañero Ricardo a los compañeros de la junta directiva.

Esto es de esto es de urgencia, compañeros porque hoy hablando con los compañeros o con el presidente de este equipo, yo les propuse que fueran a entrenar a Cascadas y voy a hablar con la junta directiva de Cascadas para ver si les aceptan. Obviamente, la cancha estaba un poquito en mal condiciones





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

hasta ahora que ya la vemos chapeadita y quemadita, pero yo quiero hacer una propuesta para que se atienda lo más pronto posible a la junta directiva del municipal Pococi masculino, quiero lo más pronto porque esto no se puede esperar mucho y solo los que les chiman el zapato saben lo que esto duele y quiero solicitar y con todo el respeto, presidente, los compañeros, una propuesta para que sean invitados, ojalá la próxima semana a este recinto, ya sea una mesa de trabajo que ustedes propongan o a una Sesión Extraordinaria, pero si ustedes lo tienen a bien, Ricardo, no sé si me la abala la propuesta, usted es parte de esta junta, también y debemos meter el pecho a esto.

Yo creo que aquí nadie le está diciendo que no, pero vuelvo y repito, tiene toda la razón presidente, las cosas hay que presentarlas y yo en eso soy muy claro y responsablemente tienen que presentarnos un plan de inversión, pero tenemos que trabajar en conjunto, yo sigo pensando y lo conversamos hace unas semanas atrás que hay que hacer una junta administrativa y posiblemente del estadio, lo hemos hablado, pero no lo concretamos y hay que aterrizarlo porque hay que ser ejecutivos y me gusta la posición del regidor, el Dr. Carlos Retana López, le gustan las cosas ejecutivas y así debe ser. Yo creo que podemos sentarnos próximo y si no, entrarle con todo para que esta junta administrativa pueda ser un sueño dentro de pocos días y darle pues realmente el respaldo tanto a nuestras mujeres, a nuestras chicas y a estos muchachos y a otros equipos más que van a venir a participar y usar del inmueble que tenemos en Guápiles, que es un estadio municipal y el municipal es para todos. Así que compañero, no sé, Ricardo o compañero doctor Retana López.

Reg. Carlos Retana López.

Sí, me gustaría abalar la propuesta del señor don Ovidio Vives parece de alto valor y como dice señor hay que tomar decisiones porque lo hablamos, lo hablamos y no tomamos decisiones al respecto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí. Bueno, esa propuesta la hice yo alrededor de mes y medio atrás y sí he estado trabajando porque recuerden que la administración del estadio está en manos del Comité de Deportes, ¿verdad? Ahí obviamente un convenio que se firmó y estaba por vencer, si no ya está vencido. Entonces había que esperar que eso sucediera y conversé también con el presidente del Comité de Deportes, lo discutí





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

con él y creo que lo ve a bien, que eso lo agarre este una junta administradora del inmueble y que sea esa junta quien determine quién puede jugar ahí y con quién se firma un convenio para que pueda utilizar el estadio. Eso, si no lo recuerdan, hace un mes y medio más o menos hice la propuesta y sí la he venido trabajando, pero sería bueno entonces una comisión pequeña este para darle seguimiento y aterrizar obviamente el proyecto o la propuesta. Muchas gracias, regidor, sí la someto a votación. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano, con nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos, aunque ya había sido votada, pero no está de más.

Es una comisión que puedo nombrar incluso fuera del seno acá, nombrémosla y creería que no sería prudente ahí en esa comisión que estén ustedes dos, ¿verdad? Porque no pueden ser juez y parte, obviamente, Retana, Chávez, Gerardo y regidora Torres. Ahí estamos los cinco.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra en comisión a los siguientes regidores: Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Jordan Chaves Chaves, Gerardo Cubillo Gamboa y Juan Mauricio Mora Cruz, con el fin de analizar la posibilidad de que sea una junta administrativa la que determine quiénes pueden hacer uso del estadio, así como con quién se suscribirá el respectivo convenio para su utilización. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Continúa en el uso de la palabra:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Recordarles compañeros que, aquí hay compañeros regidores que hicieron ya el aporte para equipar el gimnasio de las mujeres y eso ya salió en el extraordinario. Estas muchachas, don Manuel, desde el año pasado están esperando. Está hecho ya lo que es la proforma, todo, ellas estaban esperando más bien estrenarla para estos días de los Juegos Nacionales y vieras que me han estado insistiendo en que para cuándo le entregamos los implementos y bueno, hablamos de eso y perfecto a todos los veo muy bien y apoyando, pero esa plata está, ya se dio desde el extraordinario, desde el último extraordinario del año pasado y entonces...





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°74

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal.

El problema es que en esa parte todos metimos plata ahí, es parte que se quedó para hacer extraordinario que se va a hacer ahí, pero hay que presupuestarlo, que vaya a la Contraloría y después hacer la licitación.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Bueno, hasta donde yo tengo entendido, no fue que todos pusieron, pero no importa, lo importante es que el Concejo lo está poniendo, pero esa plata ya estuvo apartada. Entonces, ¿por qué no la mueven un poquito? bueno, yo de eso no sé nada, pero lo que sí quiero es darles de conocimiento es que, si hablamos de apoyar el fútbol femenino y todo eso, sepan que ahí están esos recursos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor.

UL

ACUERDO N° 95

Se conoce nota suscrita por el Sr. Braulio Carrillo Montoya, teléfono: 8385-9638, correo: bc910919@gmail.com, dice:

Asunto: Puente Vehicular para los parceleros del Asentamiento del INDER, ubicado en Roxana de Pococi, Limón CR.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

74bb

El Triunfo, 21 de enero 2026,

PARA: MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CR, SEÑOR EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE CR., RODRIGO CHÁVEZ ROBLES, CONCEJO DE GOBIERNO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DIRECTORIO Y DIPUTADOS DE CR, CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA DE POCOCÍ,

C.C: ARCH.

DE: BRAULIO CARRILLO MONTOYA. CÉDULA:7-0030-0866, TELÉFONO: 83859638.

CORREO: bc910919@gmail.com

ASUNTO: REVOCATORIO DE LA RESOLUCIÓN N° 2025029303-CO Y ORDENAR EL PUENTE VEHICULAR SOLICITADO POR PARCELEROS DE EL TRIUNFO, ROXANA. POCOCÍ, LIMÓN.

Saludos sinceros y respetuosos.

Como es del conocimiento de todos, esta resolución no se apega a la Ley 7135 porque no obedece a la esencia y espíritu de la misma como lo indican los artículos 1 y 2 del Capítulo I

Peor aún violenta los Capítulos de Garantías individuales y Garantías Sociales de la Constitución Política de CR de 1949, Artículos 33 y 50.

En vista de la resistencia que presenta este caso, al no reconocer la aberración que significa:

Grave error del entendimiento

Acto o conducta depravados, perversos, o que se apartan de lo aceptado como lícito.

Decidí escribir la siguiente reflexión, con el objetivo de recordarles, con el más alto respeto, que la autoridad delegada requiere que quienes la ostentan, sean absolutamente e inquebrantablemente honorables.

Juraron defender y cumplir ante Dios, la Constitución Política 49 y las leyes.

"Hombres y mujeres de HONOR."

Un hombre de honor, para con diligencia procura, con diligencia, presentarse ante DIOS aprobado, se goza de la verdad para no tener que ser avergonzado.

Un hombre de honor cumple estrictamente su juramento





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Un hombre de honor demuestra con su carácter y personalidad que sus actos no obedecen a sus opiniones , sino a lo establecido en la SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Un hombre de honor reconoce con humildad su equivocación y corrige su acto

Un hombre de honor hace lo bueno porque sabe que el derecho y la justicia producen desarrollo y bienestar común.

Un hombre de honor sabe que recibió su autoridad para ejercerla con absoluta transparencia y respeto a la persona humana.

Un hombre de honor cumple su autoridad con humildad y verdad y no con señorío

Un hombre de honor es esforzado y valiente, se guía por la palabra de verdad y la cumple

Un hombre de honor sabe que su buena fama y estima es agradable a los ojos de Dios

Un hombre de honor necesita del temor de Dios y la guía del Espíritu Santo.

Un hombre de honor no busca lo suyo propio sino el bienestar común.

Un hombre de honor cuida su ética con diligencia

Un hombre de honor no busca ganancia deshonestas, venciendo con el bien, la tentación.

De forma tal, que como funcionarios a quienes se les dio autoridad delegada , deben actuar para resolver las necesidades de sus administrados.

De otra forma demostrarán estar en sus altísimos cargos para comerse la grosura de sus ovejas, como está escrito. Las consecuencias de tal accionar solo les traerá ruina.

Dios no puede ser burlado, todo lo que siembren eso cosecharán.

Sin embargo, serán bienaventurados si no siguen el consejo de los malos y se alejan de los escarnecedores.

Serán como árboles plantados junto a las fuentes de aguas , que darán fruto a su tiempo y su hoja no cae.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°77

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

ACUERDO N° 96

Se conoce nota suscrita por la Sra. Linzay P.R., Presidente, Comité Calle Uno, teléfono: 8638-6969, correo: linzaydiaz@gmail.com, dice:

Asunto: Propuesta de interconexión vial entre la comunidad Leesville de Roxana y Calle uno Jiménez.

21 enero 2026

Señor Alcalde: Manuel Hernández Rivera

Señores Consejo Municipal

Reciban un cordial saludo y un próspero año nuevo.

Asunto: Propuesta de interconexión vial entre la comunidad Leesville de Roxana y Calle uno Jiménez.

Estimado señor Alcalde y señores del consejo Municipal la presente es para solicitar un estudio de campo en las comunidades del Leesville y Calle Uno, esto con el fin de realizar una interconexión vial entre dichas comunidades, cabe destacar que actualmente existe una trocha por donde transitan empleados de DEMASA y de la empresa AMERICAN TROPIC FOODS además de otras personas quienes manifiestan el interés en abrir esa ruta, además es importante mencionar que de abrirse esta ruta seria de mucho provecho por agricultores de la zona y proveedores de ATF, ya que por la ruta hacia Anita Grande hay un puente tipo vado que en tiempos de lluvia no hay paso en cambio por Demasa el puente está más alto y en mejor condición. En el año 2016 se realizó un estudio de campo en la zona, con el mismo propósito, se recogieron 160 firmas interesados en ese proyecto, lamentablemente falto voluntad política, esperamos que esta vez se pueda concretar el proyecto de interconexión vial de antemano agradecemos y esperamos una pronta respuesta.

Atentadamente Linzay P.R.

Presidente Comité Calle uno.

86386969.

linzaydiaz@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°78

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026*

Participa del uso de la palabra.

Reg. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo conozco esa ruta ¿Es viable don Manuel? Es la que sale allá a DEMASA, entrando por Lesville, eso es un trillo ahí, pero no sé.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal.

Sí, pero hay que hacer varios puentes.

Reg. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, es una inversión grandísima, pero sí sería muy funcional ¿Cuántos puentes hay ahí? Son tres, creo, si Santa Clara cruza ahí, bueno, entonces tal vez una visita técnica podamos gestionar ahí con obra pública, se traslada obra pública para que valoren la posibilidad de una visita técnica y que nos lo indiquen si es este viable.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador Obra Pública para que valore la posibilidad de realizar una visita técnica y se indique a este Concejo Municipal si dicha gestión resulta viable.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 97

Se conoce nota suscrita por el Sr. Braulio Carrillo Montoya, teléfono: 8385-9638, correo: bc910919@gmail.com, dice:

Asunto: Recurso de Amparo sobre el puente vehicular El Triunfo, Roxana, Pococi.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

RESPONDENCIA RECIBIDA

re: Maria Theresia Aguilar Zúñiga

12/01/2026 Hora: 11:24

ntanilla@asamblea.go.cr

El Triunfo, 1 de enero 2026.

EN BUSCA DEL DERECHO Y LA JUSTICIA

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE C.R.

SEÑORES PRESIDENTE DE C.R. DR RODRIGO CHAVEZ ROBLES Y CONSEJO DE GOBIERNO DE CR

SEÑORES DIRECTORIO, JEFES DE FRACCIÓN Y DIPUTADOS ASAMBLEA LEGISLATIVA DE C.R.

C.C: MUNICIPALIDAD DE POCOCI CONCEJO Y ALCALDÍA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INDER, ARCH.

DE: BRAULIO CARRILLO MONTOYA. CÉDULA 7-0030-0866. TELÉFONO 88899638.

CORREO: bc910919@gmail.com

ASUNTO: REVOCATORIO DE LA RESOLUCIÓN N° 2025029303-CO. EXP. 023069-000.CO PUENTE VEHICULAR EL TRIUNFO, ROXANA, POCOCI.

Saludos cordiales y respetuosos para todos los que desde sus obligaciones, tienen el irreversible compromiso de resolver los problemas y necesidades de las comunidades y ciudadanos.

Anhelo que tengan un año lleno de éxitos como personas y como gobernantes en unión de sus familias.

Adjunto encontrarán copias de tres documentos a los cuales me referiré dando mi punto de vista de acuerdo a larga experiencia en las luchas comunales.

1 Carta parceleros el Asentamiento el Triunfo. Roxana Pococi. Dirigido a la CNE 21 de julio 2015.

2 Carta dirigida al Señor Ministro del MOPT por la señora Diputada Dinorah Barquero

3 La carta de entendimiento entre la Municipalidad de Pococi y el INDER el 19 de diciembre 2013

Carta N° 1

En esta nota firmada por un grupo considerable de parceleros y sus familias solicitan la intervención de la C.N.E. donde adjuntan carta de entendimiento Municipalidad de Pococi y el INDER. No hubo respuesta pues su solicitud no





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°80

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

cuenta con el sello de recibido de la Institución. Costumbre muy odiosa que practican funcionarios con ciudadanos humildes con baja escolaridad. Otras veces ni siquiera les reciben los documentos con la excusa: no hay dinero. Si esto no es grave, atenta con la cacareada democracia, el decir: Estado Social de Derecho que me cuestiono cada minuto. Manifiestan que han realizado esta gestión en varias ocasiones

Carta N° 2

La señora diputada Dinorah Barquero, nos pidió información sobre este asunto y dirigiendo una nota al señor Ministro del MOPT refiriéndose a lo actuado por el Ministerio. Caso que nos llamó mucho la atención pues la señora Barquero es Diputada por Alajuela. Mientras que los diputados limonenses han hecho caso omiso en la atención de este asunto. Asunto que planteamos ante el MOPT. La misma Municipalidad de Pococi también actuó, pero sin interés superior de resolver la gravedad del problema.

3 LA CARTA DE ENTENDIMIENTO MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ-INDER

A Llama poderosamente la atención que en los considerandos tienen una visión general clara de promover el desarrollo, la producción y vida digna

B Dice con claridad meridiana que son dos puentes

C La carta de entendimiento no hace diferencia de un puente vehicular y un puente peatonal para el Triunfo, ratifica que son dos puentes.

D Si alguno quiere justificar lo contrario mentiría descaradamente.

E Queda claro que el INDER y la Municipalidad de Pococi cambiaron lo establecido. Miente la Municipalidad de Pococi y el INDER cuando responde a la Sala IV bajo juramento cuando aseguran que el puente peatonal es adecuado.

Todavía más vergonzoso cuando confiesan que no se puede hacer el puente por el costo beneficio. Significa esto que se nos puso un precio como al ganado que es llevado a una subasta para su venta, Se volaron los capítulos IV y V de la Constitución del 49, cosa que la Ley 7135 encargada de proteger la supremacía Constitucional los magistrados ignoraron aplicarla con el rigor que lo establece, sin duda alguna, el capítulo primero

Este caso debe ser investigado para sentar las responsabilidades pues sospecho que algunos se ensuciaron las manos, sacrificando criminalmente a personas y familias en vulnerabilidad.

Solicitamos que nos regresen nuestros derechos constitucionales. Se ordene la construcción del puente vehicular. Así se respetará la supremacía la Constitución Política del 49. Los campesinos no son culpables, son las víctimas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Como lo hemos probado en la documentación aportada con los argumentos constitucionales en sus títulos IV de las Garantías individuales y el V de las Garantías Sociales, ratificados por Costa Rica en la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos, en sus primeras diez fichas.

Además, la Ley 7135 en el Título I exige preservar, sobre todas las leyes la Supremacía de la Constitución Política del 49

De manera que ningún poder de la República de C.R tiene la potestad de volver a ver para otro lado evadiendo la responsabilidad que le corresponde.

Gobiernen practicando el derecho y la justicia.

Está prohibido por Dios pervertir el derecho y la justicia

Si creen en el derecho y la justicia esta es la oportunidad de demostrarlo

Así está escrito: Cuando el impío domina el pueblo gime, mas cuando el justo gobierna el pueblo se alegra

El que sabe hacer lo bueno y no lo hace, le es tomado por pecado.

¡Ay! De aquel que le dice a lo bueno malo; y a lo malo bueno

¡Ay de los que en sus camas piensan iniquidad y maquinan el mal, y cuando llega la mañana lo ejecutan, porque tienen el poder!

UL





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°82

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Asentamiento El Triunfo

Señores

Comisión de Emergencia

Estimados señores, como un asentamiento del INDER que fue fundado en el año 2014 y desde ese entonces contamos con un problema común que es un puente. Cuello de nuestra parceleros se encuentran aislados por el río Guapiles, eso nos evita poder desarrollar las hectáreas que son las que tenemos aisladas, contamos con familias que viven en sus parcelas y por ello también niños que todos los días pasan colgados por cables para dirigirse a la escuela y colegios.

En muchas ocasiones hemos tenido accidente de personas que sean caída y proyecciones completas que somos un peligro por la falta de acceso.

Se ha tocado muchas puertas para poder dar solución a nuestros agricultores pero las puertas siguen cerradas.

Esperamos que a través de ustedes se le pueda dar fin a la problemática sufrida.

Se adjunta documento de Acuerdo INDER-Municipalidad

Presidente: Marvin Vega
tel. 86103139



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Alcaldesa	11.610.301
Regidor	6.435.560
Regidora	6.147.758
Regidor	7.138.182
Regidora	7.241.591
Regidor	6.075.016
Regidora	5.135.927
Regidor	7.171.713
Regidora	6.571.512
Regidor	7.147.375
Regidora	11.610.301
Regidor	6.435.560
Regidora	6.147.758
Regidor	7.138.182
Regidora	7.241.591
Regidor	6.075.016
Regidora	5.135.927
Regidor	7.171.713
Regidora	6.571.512



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Jose Molina M. 7222219
Jose Morales M. 9012018
Jose Miguel Morales M. 517614
Julian Morales Morales 60086159
Gordonny Romero Z. 6216391
Osman Andres Martinez B. 113280513
Ezequiel Madrigal Montero 71810081
Jose Colorado Cive 115830041
Yanis Roberto Armas Castillo
Rafael Perez Mena 71910019
Jose Alcedo Mena Varela 72365678
Orlando Reyes Ruiz
Luz Maria Mena Barboza
Dennis Carvajal Bellocca 7128-63
Fredder Lara Salazar 116390982
Alexandra Lopez Lopez
Roberto Jimenez Cueva 1039-453
Jose Daniel Fallas Jimenez 7239-773
Xenia B. Cruz 718-046
Isabel Roca D.
Jairo Callejas Hernandez 7181518
Reinay Mantel Mantel 3260956
Tayna Alvarado Sanchez 7194-565
Kelga Alvarado Jiron 2-692-222
Paz Alvarado Araya 7125-438



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°85

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



5199 909
Alexandra Sanchez Aleman 30090000
Alexandro Fajardo Fajardo 300890923
Ana Sanchez + 113190029
Mario Fajardo Sanchez 5 951 1142
MOISÉS Hernández V. 5 255 958
Josefine H.F. 2 0246 0863
Pablo Zúñiga Reyes 1242513
Jose Carlos Hernandez V. 5 240 255
Ruth Zúñiga Aranda 0701030442
Yanberli Fajardo Zúñiga 0702340642
Jacqueline Fajardo Zúñiga 7-0224-0757
Ariel Rocha Jarquina 155823373510
Edum Fajardo Villagra 5-0246-0798
Dina Abreu Rojas 6-192 594
Maria Sequeira Garcia 5 218 617
Jair Loraño Sanchez S. 5 124 541
Cindy Gabala Román S. 011 1221 0821
Josue 7263 0538
Pablo Chiracón Chacón 1093026
Yarlin Chiracón Amador 1 1347 0217



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★



Braulio Carrillo <bc910919@gmail.com>

RV: AL-DBB-OFI-249-2025

2 mensajes

Dinorah Barquero Barquero <dinorah.barquero@asamblea.go.cr>

15 de diciembre de 2025 a las 11:50 a.m.

Para: Braulio Carrillo <bc910919@gmail.com>

CC: Xinia Sibaja Miranda <xinia.sibajam@asamblea.go.cr>

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. Me permito remitir correo que enviamos al Ministerio y Obras Públicas y Transporte.

Atentamente,

Dinorah Barquero Barquero
Diputada

2531-6915

Partido
Liberación Nacional

dinorah.barquero@asamblea.go.cr

**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**



De: Dinorah Barquero Barquero

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 16:55

Para: Correspondencia Despacho del Ministro <dmcorrespondencia@mopt.go.cr>; 'Efraim Zeledon Leiva' <efraim.zeledon@mopt.go.cr>

Cc: Xinia Sibaja Miranda <xinia.sibajam@asamblea.go.cr>

Asunto: AL-DBB-OFI-249-2025

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. Me permito solicitar información detallada sobre la situación del asentamiento El Triunfo, ubicado en Roxana de Pococi.

Atentamente,

Dinorah Barquero Barquero
Diputada

2531-6915

Partido
Liberación Nacional

dinorah.barquero@asamblea.go.cr

**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

15/12/25, 19:47

Gmail · RV: AI-D8B-OFI-249-2025

Braulio Carrillo <bc910919@gmail.com>

15 de diciembre de 2025 a las 7:40 p.m.

Para: Dinorah Barquero Barquero <dinorah.barquero@asamblea.go.cr>

CC: Xinia Sibaja Miranda <xinia.sibajam@asamblea.go.cr>

Muchas gracias.

[Texto citado oculto]



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°88

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



11 de diciembre de 2025
AL-DBB-OFI-249-2025

Señor

Efraím Zeledón Leiva

Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. El motivo del presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, así como en los artículos 105 y 121 de la Constitución Política, es para solicitar, muy respetuosamente, información detallada y criterio técnico en relación con la situación del asentamiento El Triunfo, ubicado en Roxana de Pococi, cuyas siete parcelas permanecen aisladas por falta de un puente vehicular que permita el cruce adecuado sobre el río Guápiles.

Según la información recibida por este despacho, desde 2021 los parceleros han enviado comunicaciones al MOPT sin que se haya emitido una solución concluyente. Si bien se trata de un acceso rural vinculado a zonas de producción agrícola, resulta necesario conocer el criterio técnico de la Dirección de Puentes sobre la naturaleza del cruce y la viabilidad de una estructura que permita el tránsito seguro.

Por ello, respetuosamente solicito:

- El criterio técnico del MOPT sobre la necesidad y viabilidad de un puente vehicular en ese punto.
- Si la institución ha emitido alguna respuesta previa, estudio o inspección relacionada con esta solicitud.
- Si el tramo en cuestión requiere aval técnico, permisos o valoración estructural por parte del MOPT o CONAVI.
- Recomendaciones técnicas para la Municipalidad o el INDER en caso de que la ejecución corresponda a esas instituciones.

FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DESPACHO DIP. DINORAH BARQUERO BARQUERO
UBICACIÓN OFICINA, APARTADO, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 2531-6015-2531-6016 • E-mail: dinorah.barquero@asamblea.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°89

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



-2-
11 de diciembre de 2025
AL-DBB-OFI-249-2025

Es importante para este despacho contar con la información institucional necesaria a fin de facilitar una solución articulada entre las entidades involucradas.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo a la presente solicitud, con apego a los límites establecidos en la Ley N° 8422, ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, en el entendido que no implica ningún privilegio en demérito de las aspiraciones de otras personas.

Atentamente,

DINORAH CRISTINA
BARQUERO
BARQUERO (FIRMA)
Dínorah Barquero Barquero
Diputada

Firmado digitalmente por
DINORAH CRISTINA BARQUERO
BARQUERO (FIRMA)
Fecha: 2025.12.11 16:29:34 -06'00'

CC. Interesados
CC. Archivo

FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DESPACHO DIP. DINORAH BARQUERO BARQUERO
UBICACIÓN OFICINA, APARTADO, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 2531-6015-2531-6016 • E-mail: dinorah.barquero@asamblea.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°90

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LAS COMUNIDADES DE AGRIPORTICA Y EL TRIUNFO, CANTÓN DE POCOCI, LIMO.

Quiénes suscribimos: VICTOR JULIO CARVAJAL GARRO, mayor, casado, Ingeniero Agrónomo y Master en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, vecino de Santa Clara, San Carlos, Ríahuela, cédula dos - cero dos ocho cero - cero seis nueve tres, en su condición de PRESIDENTE EJECUTIVO, con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, del Instituto de Desarrollo Rural, titular de la cédula jurídica número cuatro-cero-cero-cero-cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres, personería inscrita y vigente en la sección Automatizada del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público al tomo: dos mil diez, asiento: ciento cincuenta y cuatro novecientos cincuenta y dos; ciento treinta y seis mil diecinueve y cuatro, consecutivo: uno y secuencia: dos, en adelante denominado INDER según acuerdo, consignado en artículo segundo del acta de la Sesión Ordinaria número 126 del Consejo de Gobierno, celebrada el 29 de enero del dos mil diece y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 78 del 24 de abril del 2013 y JORGE EMILIO ESPINOZA VARGAS, mayor, casado, Ingeniero Agrónomo, con cédula de identidad número cuatro-ciento veintitrés novecientos dieciocho, vecino de Guápiles de Pococi, del Supermercado Más por Menos, trescientos metros al norte, en mi condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI, cédula de persona jurídica número tres-cero-catorce-cero-cuarenta y dos mil ciento veintidós - para el período legal que inició el siete de febrero del dos mil once y finaliza el treinta de abril del dos mil dieciséis, según declaratoria oficial dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución Número 0708-E11-2011, de las diez horas, veintún minutos, del veintuno de enero del dos mil once, juramentado para el desempeño del cargo por el Concejo Municipal de Pococi, mediante Acuerdo Número ciento sesenta y cuatro, tomado en Sesión Solemne Número diez del siete de febrero del dos mil once en adelante la Municipalidad. Convenimos a celebrar la presente Carta de entendimiento y amparados en el Convenio Marco, el cual, se regirá por la normativa que regula la materia y por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

1. Que entre MUNICIPALIDAD DE POCOCI y el INDER existe un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional debidamente firmado, mediante el cual ambas instituciones están conscientes del enorme beneficio que puede derivar de este Convenio, a través de la adecuada coordinación de sus actividades y reconocen en este acto, estar unidas por intereses y objetivos comunes, con el fin de apoyar específicamente: la mejora de las condiciones económicas por medio de la reparación y mejoramiento de la infraestructura rural que demandan las diversas comunidades del cantón de Pococi.
2. Que la Ley de Tierras y Colonización, número 2825, del 14 de octubre del año 1961, es clara en su Artículo 70, al decir "El Instituto, los Ministerios de Obras Públicas, Salubridad y Educación, preferentemente, la Caja Costarricense de Seguro Social, Municipalidades y demás Instituciones Autónomas afines, quedan facultados para completar las dotaciones de tierras con la construcción de obras, Hoyo, saneamiento, asistencia médica, centros hospitalarios, vivienda, educación y otros servicios comunes".
3. Que el Artículo 15, de la Ley de Transformación a INDER, No. 9036 del 20 de mayo del año 2012, señala: "El Instituto de Desarrollo Rural tendrá las siguientes funciones: (...) c) Gestionar ante los organismos competentes la creación de infraestructura y el establecimiento de los servicios públicos necesarios para impulsar el desarrollo rural, en particular de que el Instituto pueda realizar estas obras con recursos propios".
4. Que las entidades se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes, en el campo del desarrollo económico y social del país, con especial relación en la atención a las poblaciones rurales de los medios para su desarrollo, entre ellos: las estrategias de promoción, capacitación, ejecución y financiamiento de diversos proyectos, construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura rural básica, obras y actividades en común de interés común para ambas instituciones, relacionadas con la producción



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°91

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



agropecuaria y agroindustrial, agroturismo y el desarrollo integral de los territorios rurales y en asentamientos del INDER, por lo que acuerdan unir esfuerzos en procura de mejorar el acceso a la producción y la calidad de vida de los pobladores de los territorios rurales.

5. Que la Ley de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Ley N° 9036 de 11 de mayo del 2012, publicado en La Gaceta N° 103 del 29 de noviembre del 2012, artículo 14, establece que a partir de la publicación de la presente Ley, toda disposición legal, reglamentaria o administrativa que haga referencia al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), deberá leerse como Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

POR TANTO

Fundamentado en las anteriores consideraciones, entre nosotros MUNICIPALIDAD DE POCOCI y el INDER acordamos suscribir la presente Carta de Entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Del Objeto

La presente Carta de Entendimiento tiene por objeto el trabajo conjunto entre ambas instituciones, en procura de realizar los trabajos de Construcción de dos puentes, uno ubicado en la comunidad de Agriportica, distrito de La Rita, y el otro en la comunidad de El Triunfo, Distrito de Roxana. Los trabajos se iniciaran en el segundo semestre del 2013, como se puntualiza en el cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

Infraestructura Vial INDER-Municipalidad de Pococi, Provincia Imón
Construcción de Puentes en las comunidades de Agriportica y El Triunfo
COMUNIDADES: TRIUNFO Y AGRIPORTICA

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES				
N°	ACTIVIDAD	MONTO	APORTE	EJECUTA
1	Construcción de sub estructura y super estructura	\$150 millones	INDER	Municipalidad de Pococi
2	Trámite, transporte y colocación de Vigas y losetas	\$40 millones	Municipalidad de Pococi	Municipalidad de Pococi
3	Empalme de vigas	\$50 millones	INDER	Municipalidad de Pococi
4	Dirección, supervisión, administración y seguimiento de las obras	\$40 millones	Municipalidad de Pococi	Municipalidad de Pococi

SEGUNDA: Obligaciones de la partes.

RESPONSABILIDADES DE MUNICIPALIDAD de POCOCI: Bajo el marco de esta Carta de Entendimiento, Municipalidad se compromete a:

a) Poner a disposición la cuenta específica N° 285-0000329-8 Banco de Costa Rica, con la finalidad de que el INDER transfiera los recursos económicos para la ejecución de las obras del proyecto de Infraestructura Vial en las comunidades de Agriportica y El Triunfo del Cantón de POCOCI.

b) Aportar el personal profesional y técnico necesario para el logro del objetivo de la presente Carta de Entendimiento.

c) Trámite, transporte y colocación de las vigas y losetas de los dos puentes (El Triunfo y Agriportica).

d) El aporte de la Municipalidad de Pococi es de \$80.000.000.00 y corresponde a un 28,58% del valor total de las obras.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°92

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



e) La Municipalidad se compromete a realizar la respectiva liquidación de los dineros transferidos por el INDER para la ejecución del proyecto.

f) La Municipalidad se compromete a tramitar todo lo relativo a la obtención de permisos necesarios y demás requisitos requeridos para la correcta ejecución de las obras así cualquier procedimiento de contratación, en caso de ser necesario, al que se ejecutará siguiendo las normas y procedimientos de contratación que señala la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

g) La Municipalidad deberá reembolsar al Inder las sumas que no hayan sido utilizadas para la ejecución de la presente Carta de Entendimiento.

RESPONSABILIDADES DEL INDER: Por su parte el INDER se compromete a:

Aportar una contrapartida de €200.000.000,00 que corresponde un 71,4% del valor total de las obras, el cual será utilizado para la construcción de los bastiones, super estructura, y empalme de las vigas de los Puentes sobre el Río La Suerte y Río Guápiles, correspondientes a las comunidades de Agropórica y El Triunfo respectivamente.

TERCERA: PROGRAMACION

Ambas Instituciones acuerdan programar la ejecución de las obras propuestas en el Programa de Mantenimiento y reparación de caminos para el cantón de Pococi. Se elaborará, en forma coordinada, un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de las obras a desarrollar.

CUARTA: VIGENCIA

Para el cumplimiento del objetivo de esta carta de entendimiento, se contará con un periodo de vigencia de seis meses, a partir de su firma, prorrogable automáticamente por una única vez, si las partes no han manifestado expresamente lo contrario al menos tres meses antes de su terminación.

De concluirse anticipadamente o no renovarse el presente convenio, las actividades que se estén ejecutando, continuarán desarrollándose hasta que se concluyan las actividades contempladas.

QUINTA: SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS

En caso de que se presenten divergencias en la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de la presente carta de entendimiento, las mismas deberán ser resueltas por los coordinadores de las entidades signatarias, en caso de no existir acuerdo deberán resolver los respectivos jefes.

SEXTA: INCUMPLIMIENTO

Si una de las partes incumpliera alguna de las cláusulas de la presente Carta de Entendimiento, se cuenta con la facultad para resolverlo unilateralmente, previa comunicación por escrito, con las responsabilidades que de ello deriven. En todo caso, las partes se reservan el derecho de dar por concluido la Carta de Entendimiento, por razón de caso fortuito o causa mayor que imposibilite continuar con el mismo, lo cual hará de conocimiento de inmediato de la otra parte luego de ocurrido el hecho, con ocho días naturales de antelación, de ser posible.

SEPTIMA: ESTIMACIÓN

La presente Carta de Entendimiento no crea relación financiera o de empleo entre ambas instituciones y se estima para efectos fiscales en la suma de \$280.000.000,00 para cubrir las obras de infraestructura de los puentes de Agropórica y El Triunfo, encontrándose los compromisos adquiridos por cada parte dentro de sus respectivas actividades ordinarias.

Esta Carta de Entendimiento está exenta de especies fiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 inciso a) de la Ley de Transformación del IDA a Inder, No 9036 e inciso 3) del Artículo 2 de la Ley 2293.

OCTAVA: RESTRICCIONES

Las partes no podrán modificar el destino y uso del aporte acá establecido.

NOVENA: NORMAS SUPLETORIAS

En lo no previsto expresamente en la presente Carta de Entendimiento, regirán supletoriamente la normativa interna de la institución y de la municipalidad, las leyes aplicables y los principios generales que rigen el ordenamiento jurídico administrativo.

DÉCIMA: FISCALIZACIÓN

La programación, coordinación y fiscalización de las actividades necesarias para la ejecución de la presente Carta de Entendimiento estará a cargo de la Licenciada Rocío Rivera Argüelles.

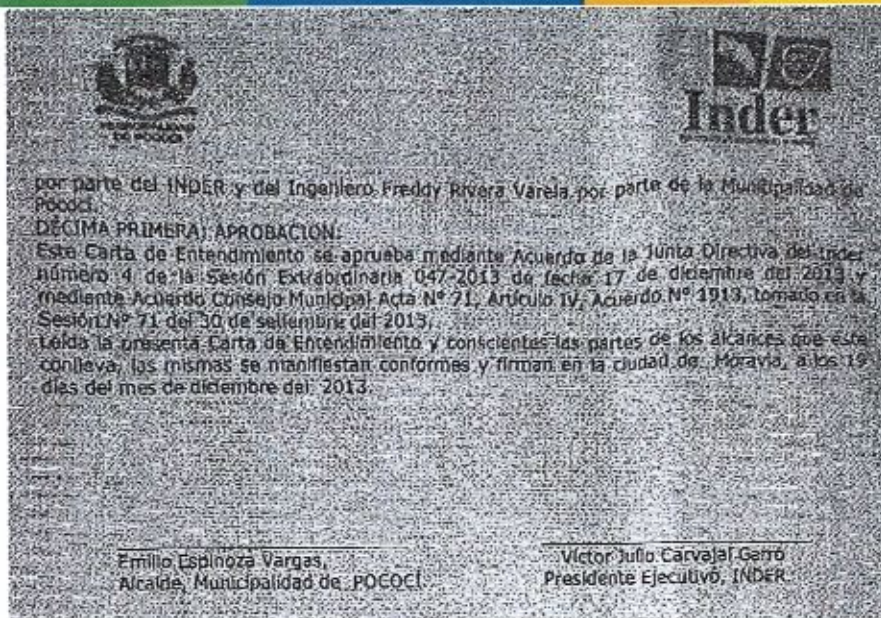


MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°93

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



ARTICULO III Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 98

Se conoce comentario por el señor alcalde municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Asunto: Incumplimiento de convenio de CONAVI de las rutas 247 y 249.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°94

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No tengo ningún documento que presente el señor alcalde, ¿algún tema en particular que quiera exponer?, don Manuel.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

No, lo que me preocupa es el problema de las rutas del CONAVI, las rutas que tenemos sobre el convenio, es lamentable y lastimosamente ya se empezó en los días anteriores la colocación de la carpeta en la 249 y hemos hecho levantamiento de la 247 y hoy recibí una noticia ahí, una nota que me enviaron del CONAVI, que son parte de las rutas son de ellos, nosotros fuimos los que nos metimos a hacer el convenio, ayudar y ellos dicen que negligentemente, porque es negligencia, o sea, sabían que tenían. Ellos aportan los inspectores, los ingenieros, supervisores y dejaron vencer el contrato y no prorrogaron, entonces, ahora están viendo cómo hacen una licitación, pero llega en los piden que hagamos una suspensión de las rutas, o sea, es lamentable porque el problema es que hacer una suspensión es que nos va a durar unos 6 o 7 meses y la empresa que nosotros que eremos adjudicar que es el CONAVI, nos va a llegar Meco y quizás nos va a demandar por incumplimiento de contrato.

Luego hay que dar la pelea, porque no puede ser que apenas en estos momentos ellos no predijeron que tenían que hacer un nuevo contrato para los ingenieros, para la supervisión y entonces sí manda una noticia en la que decía que lamenta, pero que hay que hacer la suspensión y entonces jamás, porque ya tenemos todo el trabajo que se ha hecho en la 247 que se vendrían abajo porque se va a desbaratar, más lo que hemos hecho la 249.

Entonces hoy están colocando carpeta todavía en la 249, lamentablemente mandan aquí la nota diciendo eso que le preocupa, ¿entonces dónde los del CONAVI? Porque la carretera es de ellos, las rutas son de ellos, nosotros estamos ayudando con recursos, ayudando con ingenieros, ayudando con todo para que se lleve a cabo el convenio y si es de ellos y no se preocupan, ¿Por qué nosotros tenemos que preocuparnos? Igual sucede con el puente de Tortuguero, el convenio si nos pasamos ya hace un mes y medio que lo hicimos y ahí estamos esperando que lo firme y que nos autoricen a pagar e intervenir el puente que es una ruta nacional y competencia del CONAVI y nosotros poniendo la plata y lamentable así sucede. Igual los puentes de la entrada a La Rita igual hemos



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°95

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

propuesto y que hagamos un convenio para arreglarlos porque ya por donde está el cementerio está hundido el puente y ahorita sucede un accidente y nada. Los puentes de la 249 inclusive ahí están las vigas en el Polideportivo y tampoco sucede nada, ahí no se puede hacer la intervención de los puentes porque no quieren hacer un convenio y son rutas de ellos, entonces es lamentable y ojalá que la gente y se espabile y también se manifieste porque el problema es que no podemos concebir y que se eche a perder un trabajo que costó muchísimo por pura negligencia del CONAVI.

Reg. Carlos Retana López.

Sí, realmente es preocupante lo que nos manifiesta, señor alcalde, yo no sé qué posibilidad hay de citarlos, de convocarlos y de invitarlos una mesa, ojalá, yo creo que sesión porque para que el pueblo también escuche cuáles son las razones, ¿verdad?, sí es importante aclarar el asunto y ver cómo trabajamos de la mano porque efectivamente sería una lástima que esos recursos o esos proyectos no se materialicen.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Sí, aprovechando el espacio. Muchísima gente me ha llamado de esa ruta 249, dando quejas y culpan a la municipalidad no a CONAVI que es lo peor, ¿verdad?, culpan a los regidores, al señor alcalde y a la administración, porque no nos movemos, porque no ponemos el grito al cielo ayudándolos, apadrinándolos para ser escuchados por CONAVI.

Con respecto a los puentes, aducen, bueno don Ovidio que vive por esa ruta, ellos saben que el proyecto se empezó al revés, primero puentes, primero trabajar el tema de puentes y posteriormente el asfaltado, dice un grupo de agricultores ahí es que CONAVI nos dijo ¿Los puentes o la carretera o quieren el asfaltado?, bueno, no vamos a desaprovechar el asfaltado, entonces que hagan primero el asfaltado y ahí los puentes cuando ellos lo programen, si es que lo van a programar"

Lo otro es con respecto a las inundaciones que se están dando, obviamente ya en la calzada están aplicando los levantamientos, ¿verdad? La calzada obviamente está subiendo el nivel de la carretera y se están viniendo las inundaciones, montones de lotes inundados, montones de personas afectadas ¿Y





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°96

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

qué está haciendo la municipalidad? Yo les dije; hagan ustedes un pronunciamiento y se lo manda con fotos, videos y se lo envían directamente a CONAVI. Está bien, nos los pueden enviar a nosotros también para estar enterados de la gestión que están realizando, pero en primera instancia la competencia es CONAVI, porque muchísima gente desconoce que es CONAVI quien tiene la responsabilidad al 100% sobre ese proyecto, así como lo estaba exponiendo don Manuel y con el tema de puentes con otros temas. CONAVI, obviamente está evadiendo la responsabilidad y lo que dice el regidor Retana de alguna forma convoquémoslos acá o visitémoslos, hagamos algo también para apadrinar a la comunidad que se sienten en este momento desprotegidos y CONAVI está aplicando la negligencia ahí en ese proyecto y lamentablemente porque es un buen proyecto el asfaltado, pero ya están obviando otros de mucha responsabilidad ahí en la 249 y se viene la 247 también y esperemos la 814 cuando se venga, gracias.

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Sí, quería referirme básicamente a esa nota que ahora sí me preocupó, realmente CONAVI ha agarrado un jueguito con este cantón, la ruta 817 se hizo un convenio con la municipalidad de 19 km para tratamiento asfáltico desde Ticabán hacia Caño Seco y apenas hicieron 7 km, y vino el caso de la cochinilla y hasta ahí llegó todo, se murieron 300 km que habían presupuestado y no le dio la gana volverlos a presupuestar, entonces, hasta ahí murió el proyecto, pero la municipalidad sí invirtió la parte de ellos, CONAVI no quiso invertir la parte de ellos, entonces yo creo que ya es un jueguito que tiene CONAVI con este cantón ¿Qué pasa si nosotros fuéramos los que no invertimos los recursos que acordamos aquí? Posiblemente los demandan y nos mandan hasta la cárcel, ¿Entonces los convenios para que son nada más para un juego, un vacilón? Si no lo cumplimos, posiblemente a nosotros sí nos denuncian.

La otra parte es que veo es que las asociaciones de desarrollo deben de levantar la mano también porque cuando hicimos esos convenios, todas las Asociaciones de Desarrollo estábamos unidos, pero ahora todo el mundo está quedito, ¿Qué pasa? Tenemos que llamar las asociaciones de desarrollo de inmediato porque yo creo que aquí a nosotros ya no nos quieren hacer caso, pero ya es un juego que CONAVI tiene con este cantón y yo creo que ya es momento de que aquí tomemos una decisión diferente, porque dejaron botada la primer ruta y ahora están dejando botada estas otras y en esta ni siquiera CONAVI está poniendo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°97

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

nada, todavía cuando eso CONAVI estaba poniendo recursos económicos, aquí no está poniendo prácticamente nada, solamente las inspecciones de los ingenieros y hasta eso están votando, definitivamente esto es un juego y no lo podemos permitir más, así es que yo les hago un llamado desde aquí a las asociaciones de desarrollo y mañana mismo me pongo atrás de todas las que podamos unir porque ya esto no cabe en esto, el gobierno tiene que ser un poquito más serio y si es algo político, entonces ya no aquí no cabe, así es que adelante compañeros y esto es serio de verdad.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente, me parece que es importante lo que está diciendo Walter y si hay que tomar medidas para llamarlos a cuentas porque se firmó un convenio, no es que no se firma un convenio, es que hay un convenio y aunque sea en rutas nacionales es en el cantón de Pococi y aquí los que marcamos las pautas también somos nosotros, así que tenemos que levantar la voz, apoyar a las asociaciones de desarrollo y si hay que convocar al pueblo se hace porque no se puede seguir permitiendo esto y lo peor es que todavía digan que somos nosotros, no, no somos nosotros es CONAVI quien está quedando mal, entonces de mi parte señor presidente hay que tomar un acuerdo, hay que tomar medidas o mandarlos a llamar o ir allá y aunque sea llevar un poco de gente, porque no se puede seguir en este juego y aquí es jugando al gato y al ratón, entonces como ustedes no me hacen caso, entonces yo los castigo, ¿Eso es así? Porque así es como nos hablan a nosotros en las redes y no es así como se juega, realmente nosotros tenemos que defender eso y puede ser que algunos regidores le de gracia o risa que uno hable o defienda este tema, no, es que son convenios y si no se cumplen es a nosotros a los que nos van a denunciar, esto es serio, nosotros no vinimos aquí ni a hacer cálculo político o la otra cosa, es que realmente es bastante dinero el que está en juego y es la gente que siempre viene a decirnos a nosotros allá en las bajuras, así como dicen aquí, que necesitan el apoyo de nosotros si nosotros no tomamos esas medidas, entonces, ¿en qué los estamos apoyando? En nada, realmente hay que apoyarlos, entonces hay que tomar un acuerdo para ver qué se hace.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Estuvo muy buena la participación de hoy, que bueno. Tenemos más sesiones después del domingo también.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°98

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Muchísimas gracias señor presidente. Mire, uno siente pena por las decisiones que toma el gobierno, por las decisiones que toma el Ministerio de Obras Públicas, por las decisiones de CONAVI, porque se ven de una idea diferente y qué bueno que hoy toquen ese tema y qué bueno que el señor alcalde sea valiente y diga las cosas como están, porque algunos quieren hacer un daño al señor alcalde y sencillamente porque no les dijo que sí o no sé por qué, pero así no se juega en este país, el gobierno tiene que ser más serio y los proyectos de este cantón se tienen que defender, no es posible que venga a incumplir y que nos quedemos callados, aquí hay que decirlo, aquí hay que gritarlo, están incumpliendo, no son como dicen y qué bonito salir a decir que en los últimos 70 años nosotros somos lo mejor que le ha pasado el cantón de Pococí. Por Dios, esto no es así, hay que denunciarlo y de aquí tiene que salir una propuesta para que nosotros podamos decirle que Pococí no está de acuerdo con esta posición que están asumiendo, porque no se vale, sencillamente nosotros somos un cantón que merecemos ser vistos de otra manera, Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, yo les rogaría a los que están haciendo la propuesta que puedan redactar algo para saber qué es lo que quieren y si lo traen la otra semana o damos un espacio para que lo redacten y hagan la propuesta. Sobre la ruta que indicó el señor alcalde la 809, el puente que está sobre la ruta 809 creo que es unos metros para allá del cementerio de La Rita, esta que está pandeada y tengo entendido, bueno, no tengo entendido, lo vi así, un comunicado que hizo CONAVI-MOPT, ahí viene una inversión con recursos del BC (Banco Central) de 100 millones de colones y ahorita se está en una etapa de recepción de ofertas y creo que comienza junio o julio de este año y hay una inversión para ese puente, ya lo publicó incluso el CONAVI-MOPT con recursos del BC (Banco Central) 100 millones de colones, compañeros, ¿van a redactar la propuesta? ¿Después del domingo? Ok, muchas gracias.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

Hay que hacer la propuesta hoy y manifestarse el Concejo en contra de la nota que está enviando ellos, porque el problema es que ya la otra semana es tarde y hay que suspender porque se quedan ya sin contrato el 03 de febrero y



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°99

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

lastimosamente después del 03 de febrero ya no hay contratos para supervisión de obra, ¿verdad?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok, para tenerlo claro, esto es responsabilidad de CONAVI, correcto, CONAVI, ¿Qué fue...? Lo que hay es un contrato de la supervisión técnica del proyecto, los ingenieros que tienen que ver y supervisar técnicamente el proyecto, o sea, es responsabilidad del CONAVI, no es nuestra a pesar de eso, obviamente poder repercutir en nosotros, eso lo tengo claro. Lo tengo claro porque nosotros somos los proponentes de los procesos licitatorios, entonces una apelación por parte del proveedor obviamente nosotros somos los que vamos a salir perjudicados, eso lo entiendo, pero ¿Qué debe salir de este Concejo, don Manuel, para tenerlo para tenerlo claro?

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

Un acuerdo en el que indique que nos oponemos a que se suspendan el convenio, el contrato.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo no entendería cómo a CONAVI se le va a ir algo así.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

Aquí está la nota, yo no miento, aquí está la nota, de ellos negligentemente o a propósito lo están haciendo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero es que a propósito no tiene sentido que sea propósito, pero la Ley de Contratación Pública habla sobre extensiones del contrato, pueden hacer la extensión.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

No es que en el contrato nosotros tenemos que hacer la supervisión y mediante el convenio ejecutamos la obra, JAPDEVA también hace la supervisión y por parte





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026★

del CONAVI ellos tienen la parte de la supervisión, los ingenieros ya que es una empresa contratada para la supervisión. CONAVI, ellos sabían desde que hicimos el convenio que tienen que prorrogar, o sea, 6 meses antes tienen que hacer un nuevo contrato para que el contrato no se les venza ahora en febrero y no lo hicieron, entonces ahora hay que suspender y el problema es que al suspender la muni decide ordenar a Meco y Meco nos va a demandar por incumplimiento contrato, así de fácil, no es tan fácil, pero también lo vamos a tener nosotros, porque fuimos los que licitamos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Claro, lo que pasa es de que el contrato en cuestión del que estamos hablando no tiene que ver nada con el contrato nuestro, es un contrato de una licitación que sacó CONAVI para la inspección del proyecto, aparte todavía. A mí me gustaría ver ese contrato, me gustaría ver los términos de ese contrato y lástima que no se los enviaron don Manuel, porque es una contratación que promovió el CONAVI, nada tiene que ver con la que nosotros adjudicamos acá, que es la construcción, es la supervisión del proyecto, una licitación que sacó el CONAVI supongo que de una empresa de ingenieros...Sí, podría ser, ahora bien, nosotros tenemos inspección también por parte nuestra, JAPDEVA, también tiene inspección por parte de porqué de... Porque de ahí vienen los recursos, es el Canon.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal.

Sí, pero más que la contraparte de ellos entonces no se puede pagar, no podemos pagar si no hay supervisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No solo por un término o de un tema de pagar o no, sino imagínese cómo va a quedar proyecto sin supervisión, ok, ¿En qué línea quiere usted que tomemos el acuerdo señor alcalde?

Reg. Carlos Retana López

Presidente, muchas gracias, yo quisiera felicitarnos porque si la Contraloría, la Procuraduría y todos los órganos vieran que hoy estamos siendo verdaderamente





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026*

deliberativos nos felicitarían, ¿verdad? Yo sé que el domingo son las elecciones y tal vez eso nos tiene motivados a todos a salir en la pantalla, pero bueno, yo personalmente señor presidente estoy muy interesado en que tomemos ese acuerdo, pero yo no quiero que tomemos acuerdo sin documentos. O sea, aquí yo no tengo ni un contrato y yo sé que el domingo son las elecciones y que hoy está efervescente la cosa, pero yo quisiera que seamos serios, cuando traemos algo al Concejo para hacer una propuesta, para tomar un acuerdo, ocupamos toda la documentación, ocupamos pasar por el filtro de lecturas y ser muy serios en esto, yo señor presidente por supuestos, porque creemos, porque estamos usando el uso de la memoria, yo no voy a votar nada con todo respeto señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, regidor, yo lo que considero don Manuel, es que usted como alcalde no lo inhibe nada ni nadie para solicitarle una copia del contrato a CONAVI, entonces usted lo puede solicitar cuando tenga esa copia lo puede traer al Concejo y aquí deliberar de qué. Ahora, yo estoy muy preocupado don Manuel y yo sé que usted no está mintiendo y que tiene una nota oficial ahí y estoy muy preocupado ¿A quién le va a gustar que paren ese proyecto de tanto que se luchó, tanto usted, como el Concejo anterior? No nos va a gustar, pero lástima que no nos trajo algo para tomar el acuerdo hoy, algo que pudiéramos deliberar un documento, no sé, términos sobre qué línea quiere usted que tomemos el acuerdo, porque ahorita no la entiendo bien, pero explíquenosla.

Lic. Manuel Hernández Rivera. Alcalde Municipal

El asunto es que, el convenio está bien, está bien hecho, el convenio lo tenemos nosotros CONAVI, Municipalidad y JAPDEVA que estamos en la ejecución, ellos nos mandan una notita diciendo aquí que de acuerdo con la cláusula y yo les puedo leer lo que dice y que solicita que se suspenda el contrato, el convenio, porque el problema es que ellos no tienen ingenieros para supervisión conforme lo establece una cláusula del convenio que firmamos, ellos sabían a la hora de firmar un convenio que tienen un plazo para supervisión de obra y saben que el convenio se termina en un año y medio, casi 2 años, ellos tenían que prever eso y no a estas alturas llegar y mandar una nota muy fácil, "Suspendan." Y resulta que al suspender si dura 5, 6, 7, 8 meses para contratar y si hay apelaciones ¿Cómo las obras se van a suspender? Entonces, nos van a demandar a nosotros de acuerdo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°102

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

a la ley de contratación por incumplimiento de contrato, porque MECO ganó bien y está ejecutando ¿Cómo le vamos a decir que hay que suspenderlo porque ellos no tienen supervisión de la obra? Lo que a mí me parece es que debe manifestarse el Concejo diciendo y yo también me voy a manifestar con legal y voy a decir, que al final no estamos de acuerdo con esta actitud que está tomando el CONAVI, máxime que es una ruta de ellos y que sabiendo que tiene un convenio firmado están incumpliendo con la cláusula, porque aquí la cláusula no dice claro la parte esta. "Así las cosas, tomando en cuenta lo indicado en los puntos anteriores esta gerencia de conservación vial y puente recomienda realizar una suspensión de las obras en construcción, en función de poder manifestar la figura contractual en la cual se pueda brindar los servicios de supervisión". Entonces, muy fácil mandarte una noticia y que nosotros suspendamos y después nosotros somos los que nos vamos a comer la bronca.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok, muy bien don Manuel, entiendo su preocupación que también es la nuestra y dentro de sus atribuciones está convocar a Concejo Municipal si usted lo vea bien y convoca para el lunes, aquí estaríamos nosotros con los documentos que usted nos puede aportar para apoyarlo, no tengo ningún inconveniente, es parte de sus atribuciones.

Compañeros, seguimos en asuntos varios, ¿no más?, ok, adelante, don Luis Suárez, estábamos en asuntos del señor alcalde y las intervenciones que se dieron de los compañeros fue por el tema que expuso el señor alcalde, si este va a hacer referencia a lo que expuso el señor alcalde sobre las rutas nacionales, lo podemos escuchar, pero no tenemos dentro del orden del día asuntos varios.

Sind. Luis Deseado Suarez Arias.

Bueno, no sé si será lo mismo, pero ahora que tocaron este tema y que están preocupados tanto por estas rutas, desde la administración pasada iniciaron en la 248 un trabajo CONAVI y lo dejaron botado.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Desde cuándo?





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°103

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026



Sind. Luis Deseado Suarez Arias.

Entiendo que desde la administración pasada que iniciaron en DEVASA hacia acá hacia la piñera y dejaron los trabajos botados, entonces me preocupa que ustedes hablen de unas rutas, pero también que metamos esa de Roxana que es la 248 porque es importante, no sé si estoy equivocado.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok. ¿Desde hace un año la dejaron botada?

Sind. Luis Deseado Suarez Arias.

Sí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Y usted lo sabe desde cuándo don Luis?

Sind. Luis Deseado Suarez Arias.

Desde que lo dejaron votado y yo no estaba aquí todavía, ¿verdad?, pero ahorita que están tocando este tema y voy a eso.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos casi dos años de estar acá y hasta ahora no los viene a exponer, pero está bien, ya se sale un poco el tema que expuso el señor alcalde porque es otra ruta.

Sind. Luis Deseado Suarez Arias.

Bueno está bien, pero por lo menos me queda el gusto de que dije porque les voy a decir algo don Juan, yo creo que, así como se valora una ruta, también valorar las demás, es un tema más para poner ahí que ya no es esto algo que está





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°104

ACTA N°06 Extraordinaria.

29-01-2026

aconteciendo ahorita, sino que viene aconteciendo desde ya año anterior, para que también todo esto se vaya tomando en cuenta.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Luis, muy amable.

-----UL-----

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN




F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal


F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Cc/ Regidores, Otros.